



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

“Crisis de Representación Política de la Mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de
Cajamarca, 2018.”

AUTOR:

Bach. Estela Efus Dionela

ASESOR:

Mag. Colina Moreno Mary Isabel.

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA

Lambayeque, 2022

Tesis denominada “Crisis de Representación Política de la Mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018.”, presentada para optar el TITULO DE POLITÓLOGA, por:

.....
Bach. Estela Efus Dionela

Autora

.....
Mag. Colina Moreno Mary Isabel

Asesor

APROBADO POR:

.....
Abog. Carlos Manuel Martínez

Presidente

.....
Mag. Leopoldo Yzquierdo Hernandez

Miembro

.....
Dr. Gilmer Alarcón Requejo

Vocal

DEDICATORIA

Dedicado a mis padres quienes me dieron la vida, educación, consejos y por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, todos mis logros se los debo a ustedes. A mi familia por el apoyo brindado durante estos años y ayudarme a cumplir mis objetivos que significan alegría y orgullo.

A Dios por la oportunidad de estar conmigo en cada decisión que tomé y por haber puesto en mi camino a personas maravillosas que han sido compañía durante esta etapa universitaria.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la fuerza necesaria de lograr todas mis metas y objetivos. A mis Maestros por la enseñanza y también a la universidad por permitirme formarme con éxito

A mis padres por el apoyo incondicional y por estar conmigo en todo momento; toda mi gratitud para ellos, ya que han sido el pilar fundamental para culminar esta etapa.

RESUMEN

La investigación presente tiene como objetivo general determinar los factores que generaron la crisis de Representación Política de la mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018, donde se partió la disertación desde la realidad problemática que presenta una sociedad con patrones culturales de machismo, desigualdad y nula presencia de la mujer en los cargos públicos a representar, lo cual definió que la autora tome interés en tema a estudiar para ofrecer soluciones desde el punto de vista politológico.

Respecto a la parte de la metodología, la investigadora empleó el tipo de investigación descriptiva-propositiva, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de alcance aplicado. Para obtener datos y fuentes confiables utilizó como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario, quien fue resuelto por 382 encuestadas de la provincia de Cajamarca.

Se pudo determinar que la representación, participación y organización femenina se encuentra en un nivel bajo, así mismo el cumplimiento, legitimidad y efectividad de las leyes normativas no son obedecidas y por último el aspecto social, económico, cultural y político son limitantes de la crisis de representación política de la mujer en las elecciones municipales del año 2018.

Palabras claves: Representación Política, Participación Política de la Mujer, Elecciones Municipales.

ABSTRACT

The general objective of the present research is to determine the factors that generated the crisis of Political Representation of women in the Municipal Elections of the Province of Cajamarca, 2018, where the dissertation was started from the problematic reality presented by a society with cultural patterns of machismo , inequality and no presence of women in public positions to represent, which defined that the author take an interest in the subject to study to offer solutions from the political point of view.

Regarding the methodology part, the researcher used the descriptive-propositional type of research, with a quantitative approach, a non-experimental design and an applied scope. To obtain reliable data and sources, he used the survey as a research technique and the questionnaire as an instrument, which was answered by 382 respondents from the province of Cajamarca.

It was determined that female representation, participation and organization is at a low level, likewise compliance, legitimacy and effectiveness of normative laws are not obeyed and finally the social, economic, cultural and political aspects are limiting of the crisis of political representation of women in the municipal elections of.

Keywords: Political Representation, Political Participation of Women, Municipal Elections.

INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INDICE DE TABLAS	9
INDICE DE FIGURAS	10
INTRODUCCION	11
CAPITULO I. ASPECTOS METODOLOGICOS	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Formulación del problema	16
1.3. Justificación e importancia del estudio	17
1.4. Objetivos	18
1.5. Hipótesis	18
1.6. Variables	18
1.7. Tipo de Investigación	19
1.8. Población y Muestra	20
1.9. Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	23
2.1 Antecedentes de la Investigación	23
2.1.1 Antecedentes internacionales	23
2.1.2. Antecedentes Nacionales	28
2.1.3. Antecedentes Locales	32
2.2. Bases teóricas	33
2.2.1. Democracia y ciudadanía en la participación política de la mujer	33
2.2.2. La participación de la mujer en el sector público y privado	36
2.2.3. El ambiente público y la mujer	38
2.2.4. Tipologías de representación política y género	40
2.3. Definiciones Conceptuales:	42
CAPITULO III. Desarrollo de los objetivos de la investigación	45

3.1. El desarrollo del sistema político respecto a la participación, representación y violencia de la mujer en elecciones de la política peruana.	45
3.2. Cuotas Electorales	50
3.3. Limitantes de la participación política de la mujer	53
3.4. Avances en la incorporación de la mujer en política	58
3.5. Desafíos para una nueva agenda	60
CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	62
CAPITULO V: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS	81
VI. CONCLUSIONES	84
VII. RECOMENDACIONES.....	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Zona de residencia	62
Tabla 2 Situación Laboral	63
Tabla 3 Nivel de participación política	64
Tabla 4 Nivel de desempeño representativo	65
Tabla 5 Nivel de interes en la política	66
Tabla 6 Nivel de participación en elecciones políticas	67
Tabla 7 Oportunidad de participación política	68
Tabla 8 Paridad e igualdad de condiciones políticas.	69
Tabla 9 Efectividad de leyes electorales	70
Tabla 10 Criterios sociales	71
Tabla 11 Criterios políticos	72
Tabla 12. Criterios económicos	73
Tabla 13 Percepción sobre la participación	74

INDICE DE FIGURAS

Tabla 1 Zona de residencia de la encuestada	62
Tabla 2 Situación Laboral de la encuestada.....	63
Tabla 3 Nivel de participación política de la mujer	64
Tabla 4 Nivel de desempeño representativo de la mujer	65
Tabla 5 Nivel de interes en la política femenina	66
Tabla 6 Nivel de participación en elecciones políticas de la mujer	67
Tabla 7 Oportunidad de participación política local de la mujer	68
Tabla 8 Paridad e igualdad de condiciones políticas ente hombres y mujeres.	69
Tabla 9 Efectividad de leyes electorales en materia política femenina.....	70
Tabla 10 Criterios sociales de la mujer	71
Tabla 11 Criterioes políticos de la mujer	72
Tabla 12. Criterios económicos de la mujer	73
Tabla 13 Percepción sobre la participación de la mujer	74

INTRODUCCION

En el proceso de la indagación a presentar, la finalidad que tiene la investigadora es determinar los factores que generaron la crisis de Representación Política de la mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, durante el año 2018, de esta forma se podrá examinar la problemática que conviven las candidatas a cargos municipales, cuya presencia en el aparato público cada día es de menor alcance.

Por otro lado, la investigación tiene una importancia significativa, pues se estudia y realiza para proponer el empoderamiento de la mujer en la provincia de Cajamarca, pues incentivando su participación y ejerciendo el derecho de representación, generaría un mayor beneficio a la democracia y a la misma administración pública.

En ese sentido, el problema de la representación política de la mujer en cualquier nivel de gobierno se denota por la falta de compromiso social, político y económico en la misma sociedad, es decir la mujer se ve limitada a postular a cargos representativos por la exclusión de los partidos políticos, los estereotipos marcados culturalmente frente a su rol que asume, ello sumado la violencia política que sufren por sus candidaturas y por último la dedicación al trabajo diario como familiar, pues la desconfianza y su desapego a la política marcan un quiebre de relación entre el estado y su presencia.

Por ese motivo, la investigadora planteo como pregunta problematizadora:
¿Cuáles son los factores que generaron la crisis de representación política de la

mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018? de la misma manera para dar respuesta a lo planteado, propuso como objetivo general: Determinar los factores que generaron la crisis de Representación Política de la mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018 y como objetivos específicos: A) Analizar el desarrollo del sistema político respecto a la participación, representación y violencia de la mujer en elecciones de la política peruana. B) Evaluar si se ejerce el marco normativo electoral respecto a la representación e igualdad política de la mujer en la provincia de Cajamarca. C) Describir los factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en la baja representación política de la mujer en la provincia de Cajamarca durante las elecciones municipales del 2018. D) Elaborar estrategias para empoderar a la mujer respecto a su participación y representación en la política local de la provincia de Cajamarca.

La composición de trabajo de investigación está estructurada en siete capítulos correspondientemente, lo cual permite generar a un mayor alcance el estudio de la variable a investigar, analizando la realidad del problema, plantear hipótesis y lograr soluciones propuestas en base a los resultados obtenidos en la estadística.

Respecto al primer capítulo, se desarrolló los aspectos generales en la investigación, lo cual lo componen la realidad problemática del tema a estudiar, la formulación de la pregunta problematizadora, la justificación, los objetivos tanto general como específicos y la parte de la metodología utilizada.

En el capítulo segundo: Se elaboró el marco teórico de la indagación a presentar, cuya estructura se revela en los antecedentes de la investigación internacionales, nacionales y locales, así mismo se procesó las bases teóricas como el marco conceptual.

En capítulo tercero: se elaboró los resultados de la investigación a partir del desarrollo de los objetivos específicos de la investigación.

En el capítulo cuatro: se propuso las estrategias de empoderamiento de la mujer en la provincia de Cajamarca, cuyo fundamento es un aporte para mejorar la realidad de la problemática descrita.

En el capítulo cinco, seis y siete: se presentaron las conclusiones del tema, las recomendaciones y la bibliografía empleada.

La Autora.

CAPITULO I. ASPECTOS METODOLOGICOS.

1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.

1.1. Planteamiento del problema.

La institucionalización de la democracia tras golpes de estado y dictaduras militares en diversos contextos del mundo ha permitido el respeto hacia los derechos humanos del ciudadano en todo el aspecto que concierne, este abarca desde su derecho a participar en la toma de decisiones de un estado hasta ser ente de representación de toda una colectividad.

La participación y representación política ha conllevado a que las personas tomen con cierta importancia lo que implica simbolizar a toda una sociedad, pues está por delante siempre el compromiso colectivo de lograr y alcanzar el bienestar común, no obstante, son muchas poblaciones quienes son excluidas hasta la actualidad, ya sea por razones de violencia, discriminación o, simplemente, por desconocimiento de sus propios derechos políticos.

En ese sentido, las poblaciones que se encuentran en ese grupo vulnerable de participación y representación política, están las mujeres, quienes distintas administraciones públicas han cristalizado la importancia de su presencia en la dirección de una gestión institucional, más allá de su rol cultural y familiar que se ha instaurado como limitante de su presencia en instancias públicas.

Vargas (2015) refiere que en Colombia la mujer para que represente a un colectivo es un desafío grande y mayor que cada día se hace común, a pesar de los logros conseguidos por las candidatas mujeres, no logran posicionarse en la esfera

pública, sobre todo en la municipal, por lo que el derecho a la igualdad de oportunidades pasa desapercibido en este contexto.

Por otro lado, López (2013) detalla que gracias al fortalecimiento de la participación política de la mujer en Chile y el respeto a sus garantías en materia de representación, Michelle Bachelet fue la única mujer que simbolizó a un país entero, no obstante, el escenario político machista y diferentes barreras obstaculizaron que diferentes candidatas siguieran los pasos de esta representante política.

En ese sentido, diversos estudios señalan que la incorporación de la mujer en la vida pública es un tema pendiente de analizar, ya que se proponen estrategias y normativas para hacer cumplir la paridad en cargos de elección, sin embargo, a la hora de elegir candidatos, las preferencias masculinas siguen por encima de la candidatura femenina, por lo cual se refleja un problema efectivo e igualitario en la democracia genérica.

El contexto peruano no es ajeno a la realidad que vive la mujer en materia de derecho de representación y participación en Latinoamérica, se puede detallar que las cuotas de paridad e igualdad política el avance no ha sido significativo, por lo que según Vasquéz (2018) la igualdad de género respecto a la representación política de la mujer no ha sido positiva, ya que en las últimas elecciones tanto generales como municipales se avanzó el 28 % de participación femenina en el aspecto público, siendo como resultado que los hombres siguen ocupando curules en gran parte de nuestro país, generando barreras y limitaciones para la mujer en materia de cultura y ser opción de cambio que la política necesita.

Esta situación en gran parte del país ha denotado que existen causas y limitaciones para que la mujer tome alejamiento de las decisiones gubernamentales, tales como la discriminación, violencia, acoso político, así mismo también existen causales estructurales, como la cultura de diversos lugares del Perú, sobre todo de las zonas rurales, reflejados en estereotipos que la mujer debe ocuparse del entorno familiar y económico en la sociedad.

En la provincia de Cajamarca se denota que existe una problemática respecto al tema a tratar, puesto que en las últimas elecciones regionales y municipales se reflejó que la participación de la mujer en la política fue casi nula, así mismo que no llegó a ocupar un cargo representativo, llegando a hacer una trama social que genera una incertidumbre en el contexto de estudio.

En los comicios electorales, para ocupar el sillón edil de la provincia de Cajamarca, estuvieron en disputa por el voto electoral 14 organizaciones políticas, las cuales ninguna de ellas llevaba como candidata a una mujer, dejando reflejar que existe una exclusión y vulneración de derechos para que la mujer pueda representar a un conglomerado social, acarreado en todo momento que los espacios municipales queden cada día más expuestos a ser tomados por candidatos varones. Ante lo descrito se detalla una realidad problemática institucionalizada que genera tema de análisis desde la ciencia política, lo cual la investigadora al presenciar la trama completa, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

1.2. Formulación del problema.

¿Cuáles son los factores que generaron la crisis de representación política de la mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018?

1.3. Justificación e importancia del estudio.

1.3.1. Justificación del estudio.

El presente estudio científico se justifica por ser un tema significativo dentro del campo de la ciencia política, pues se detalla una trama social que no solo compete a la provincia de Cajamarca, sino también a distintos lugares del País, por lo realizar un análisis de los factores que ocasionan que la mujer se aleje de la política traería soluciones frente al problema descrito.

Del mismo modo se investiga para diseñar y proponer estrategias de empoderamiento femenino en la provincia de Cajamarca, pues fomentando la participación y el derecho de representación de la mujer, generaría un mayor beneficio a la democracia y a la misma administración pública que carece de su rol y habilidades que puede ofrecer.

1.3.2. Importancia del estudio.

La importancia de la presente investigación radica en ser fuente de investigación para futuros temas de análisis que conciernen al tema de la participación y representación política de la mujer, ofreciendo teorías y diferentes aspectos teóricos para ser guía de desarrollo científico, de la misma manera al intentar ofrecer una solución al problema descrito, traería beneficio social para lugares que padecen de este problema sociopolítico que se ha institucionalizado en gran parte de nuestro territorio peruano.

1.4. Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

Determinar los factores que generaron la crisis de Representación Política de la mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018

1.4.2 Objetivos Específicos.

Analizar el desarrollo del sistema político respecto a la participación, representación y violencia de la mujer en elecciones de la política peruana.

Evaluar si se ejerce el marco normativo electoral respecto a la representación e igualdad política de la mujer en la provincia de Cajamarca.

Describir los factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en la baja representación política de la mujer en la provincia de Cajamarca durante las elecciones municipales del 2018.

Elaborar estrategias para empoderar a la mujer respecto a su participación y representación en la política local de la provincia de Cajamarca.

1.5. Hipótesis

SI se contara con estrategias para empoderar a la mujer en la provincia de cajamarca ENTONCES mejoraría su representatividad política en las futuras elecciones municipales del contexto de estudio.

1.6. Variables

1.6.1. Variable: Representación Política de la Mujer

1.6.2. Operacionalización de la Variable

VARIABLE	DEFINICION DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
REPRESENTACION POLITICA DE LA MUJER	Acto que realiza la mujer para representar a un determinado conglomerado social en el aspecto político de su localidad.	SISTEMA POLITICO	Participación femenina	Cuestionario y Entrevista
			Representación Femenina	
			Organización Femenina	
		MARCO NORMATIVO	Cumplimiento	
			Legitimidad	
			Efectividad	
		FACTORES	Sociopolíticos	
			Económicos	
			Culturales	

Fuente: Elaboración Propia.

1.7. Tipo de Investigación

1.7.1. Según el fin que persigue: Básica.

Según (Vásquez, 2020) el fin de una investigación básica es el estudio de un problema, destinado exclusivamente a la búsqueda de conocimiento. Su propósito es formular nuevos conocimientos o modificar los principios teóricos ya existentes, incrementando los saberes científicos.

1.7.2. Según el enfoque: Cuantitativa.

Según (Vásquez, 2020) el enfoque de toda investigación que emplea formulas estadísticas y cantidades para comprobar una hipótesis, se le denomina cuantitativa, por ello la investigación se ejerció bajo lo establecido con la finalidad de mostrar evidencias y mediciones para un mejor desarrollo e interpretación de datos adquiridos de los instrumentos empleados.

1.7.3. Según el alcance: Descriptiva.

En referencia a (Vásquez, 2020) las investigaciones descriptivas tiene como finalidad estudiar las características, cualidades, bases, datos de una población seleccionada, cuyo fundamento es crear un analisis a profundidad del objetivo de estudio y detallar una realidad problemática existente.

1.7.3. Diseño de la investigación: No experimental.

En referencia a (Vásquez, 2020) las investigaciones que emplean el diseño no experimental tienen como fin ampliar el estudio de las variables de investigación sin modificarlas, manipularlas o cambiarlas, cuyo enfoque es proponer soluciones para un mejor análisis en la investigación a presentar.

1.8. Población y Muestra.

Población.

La población de la investigación presente está determinada por las ciudadanas que residen en la provincia de Cajamarca, la cual las componen 683 378 mujeres residentes de todos los distritos según INEI 2018, lo cual por ser una población

infinita se aplicara una formula estadística y criterios de exclusión para llegar a una mejor comprensión del tema.

Muestra.

Criterios de Exclusión:

Primero: Según INEI (2018) del total de mujeres que residen en la Provincia de Mujeres: el 29 % son menores de edad, el 52 % tienen entre 15 a 60 años de edad y por último de 60- a más componen el 21% de la población, por lo que se trabajaría con el segundo grupo descrito.

Segundo: El segundo criterio de exclusión de Justel (2014) la edad en el Perú para participar en política subnacional abarca desde los 30-50 años correspondientemente, lo cual según la data del INEI (2018) lo conforman un aproximado de 52504 mujeres.

Tercero: Según la data del INEI (2018) entre las mujeres comprendidas en el párrafo anterior el 12 % son inmigrantes de otras ciudades, lo cual solamente se trabajaría con 46,204 mujeres de la provincia, la cual la muestra se determinaría con la siguiente fórmula estadística:

n:

N: 46,204

Z: 1.96

$$n = N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q / (N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q$$

P: 0.5

$$n = 381$$

Q: 0.5

E: 0.05

1.9. Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos

1.9.1. Métodos generales.

a) El Método Analítico: La investigadora utilizó el método analítico con la finalidad de conocer de forma empírica a través de instrumentos de investigación el desarrollo de las habilidades gerenciales de los funcionarios públicos, descomponiendo el objeto de estudio para llegar a una conclusión en general.

1.9.2. Métodos específicos.

a) El Método de la observación: Se utilizó el método de la observación con la finalidad de analizar el detalle del objeto de estudio de investigación, generando datos, razonamientos y elementos para llegar a una conclusión en general.

b) El Método estadístico: Se empleó el método estadístico con la finalidad de recopilar, analizar e interpretar datos obtenidos a través de la aplicación de un instrumento de investigación, con la finalidad de generar un mayor entendimiento en la investigación.

1.9.3. Técnicas e Instrumentos de la Investigación

Técnicas.

Se empleará como técnica de investigación la encuesta, la cual reunirá datos y detectará la opinión de las encuestadas para llegar al objetivo planteado en la investigación.

Instrumentos.

El instrumento que va a emplear es el cuestionario, cuya estructura estará detallada por los ítems de la escala de Likert.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Sahara Cerna (2018) en su tesis titulada “Las agendas legislativas y la representación sustantiva de las mujeres en los congresos de México y Paraguay”. (Tesis de posgrado). Universidad de Salamanca. España.

La autora en el presente estudio de investigación tiene como finalidad principal analizar los apuntes legislativos y su avance respecto a la inserción y representación política de la mujer en el parlamento de los estados antes mencionados durante el año 2018.

En el proceso de la elaboración del trabajo la indagadora empleó el tipo de investigación holística, documental-exploratoria, de diseño no experimental y enfoque cualitativo. Para el recojo de datos usó como técnica de investigación la encuesta y como instrumento la entrevista, así como el empleo del análisis documental.

Los principales resultados de la investigación realizada detallan que la representación política de la mujer en Paraguay y México se ve limitada por el incumplimiento de normas de alternancia en los partidos políticos, así mismo por la no aprobación de propuestas en los parlamentos para incentivar su participación en la política nacional.

María Giraldo (2020) en su tesis titulada “Representación de género en la mujer rural colombiana: análisis histórico de 1961 hasta 1988, a partir de la ANUC y la ANMUCIC. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

La investigadora en su presente estudio tiene como objetivo principal analizar el nivel de representación política de la mujer rural en las elecciones de los municipios colombianos, a partir de evaluar si su representación proviene del apoyo de la ANUC y la ANMUCIC.

En el desarrollo del trabajo científico considero utilizar el tipo de investigación descriptiva-explicativa, de corte transversal, retrospectiva y de enfoque cualitativa. Para la obtención de datos empleó como técnica de investigación la encuesta y como instrumento la entrevista, de la misma manera uso la encuesta.

La indagadora llega a la conclusión que los movimientos sociales femeninos como la ANUC y la ANMUCIC incidieron para empoderar a la mujer rural campesina y pueda representar en los comicios electorales municipales de Colombia, por lo que queda detallado que el trabajo en equipo y la motivación personal por cambiar el sentido de la política, las mujeres pueden lograr grandes cambios sociopolíticos.

El aporte del presente trabajo radica en la idea de que la formalización de grupos femeninos y su empoderamiento puede ser una estrategia para aplicar en cualquier contexto de un país, por lo que genera un tema de análisis para su propuesta determinada.

Magdalena Delaporte (2019) en su tesis titulada “Representación femenina en política y violencia contra la mujer: evidencia para Brasil (Tesis de pregrado). Universidad de Chile. Chile.

La autora en la presente tesis tiene como finalidad principal analizar la relación de la escasa representación política de la mujer con la violencia femenina, queriendo llegar al punto de evaluar si incide o no en su participación de la esfera pública del país Brasileño.

En el transcurso del trabajo mencionado, la investigadora utilizó el tipo de investigación explicativa, de diseño no experimental y de corte trasversal, prospectivo. Para la consecución de datos usó como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario.

La indagadora llega a la conclusión que uno de los principales parámetros en la representación y participación política de la mujer en Brasil es la violencia femenina, la cual se refleja en acoso político, discriminación y exclusión por parte de las organizaciones políticas, por lo que se recomienda que se ejecuten las leyes electorales respecto a la paridad en elecciones de cualquier nivel de gobierno.

El aporte de la presente tesis se fundamenta en ser marco teórico para el desarrollo de la investigación a desarrollar, así mismo se defiende la teoría de que existen en casi todos los países de Latinoamérica la violencia contra la mujer, siendo el principal factor para limitar su participación y por ende su representación, ocasionando que la política general del estado siga siendo manejada por los varones.

Patricia Fernández (2015) en su tesis titulada “Las políticas públicas de igualdad de género dirigidas al empoderamiento político de las mujeres (tesis de pregrado). Universidad de Castilla. España.

La investigadora en el presente trabajo de investigación tiene como finalidad prioritaria evaluar las políticas de igualdad de género en el estado español, con el objetivo de detallar si inciden o no en el empoderamiento de la mujer para incentivar su representación en la política estatal.

Para el desarrollo de la investigación científica la autora empleó el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental y de corte transversal, de un enfoque cualitativo. Para la recopilación de datos usó como método de análisis el aspecto documental, el cual sirvió para desarrollar lo propuesto.

Los resultados de la presente tesis detalla que las políticas públicas referidas a incentivar, empoderar y mejorar la representación femenina han tenido carencia en el aspecto normativo y social, pues no se logra cumplir con lo esperado, y ello pasa porque distintas organizaciones políticas toman en ventaja el cumplimiento por norma, mas no como práctica, lo que ocasiona que siga la brecha desigual entre los cargos a ocupar del hombre y la mujer.

El aporte de la presente tesis radica en la importancia y desarrollo del tema a investigar, ya que toma el análisis social. Normativo para ofrecer un campo abierto metodológico del tema pendiente, así mismo se toma importancia relativa a detallar que las políticas cumplen como aspecto propositivo mas no como aspecto práctico.

Angie Torres (2016) en su tesis titulada “Participación y Representación política de las mujeres en el ámbito local de la ciudad de Bogotá caso de las ediles en la localidad de Kennedy (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

La autora en su presente trabajo científico tiene como finalidad principal analizar los factores que indican en la baja participación y representación femenina en la política local de Bogotá, evaluando los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos correspondientemente.

Para el proceso adecuado de la investigación la indagadora empleó el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental y de enfoque cualitativo. Para el recojo de datos utilizo como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario y la entrevista.

La investigadora tiene como principal conclusión que el machismo, la falta de educación, la falta de oportunidades y el aspecto económico inciden significativamente en su participación y representación política, ya que no cuentan con los medios adecuados ni la profesión requerida para participar de una forma responsable en la toma de decisiones políticas en su localidad.

El aporte de la presente tesis se fundamenta en ser guía de investigación para el presente trabajo ya que ambas autoras tienen similares enfoques y objetivos, por lo que se detalla que existen múltiples factores desde una perspectiva internacional que se ha institucionalizado respecto a la escasa participación de la mujer, siendo objeto de análisis desde la ciencia política actual.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

July Merino & Diana Deza (2018) en su tesis titulada “Factores que incidieron en la Participación y Representación Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Micela Bastidas de Apurímac. Abancay.

Las politólogas en su presente tema de investigación tienen como finalidad primordial determinar los factores que incidieron en su limitada participación y representación en la política local del distrito antes mencionado.

Para el progreso de la investigación consideraron emplear el tipo de investigación descriptiva- propositiva, de un enfoque cualitativo-transversal, de diseño no experimental. Para la obtención de datos utilizaron como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, la cual fue desarrollada por 78 candidatas políticas que participaron en las elecciones 2014.

Las autoras concluyen que el 69,5 % de las candidatas refieren que los principales factores que interceden en su participación de la política local son el machismo, la violencia y el acoso político por parte de los candidatos varones, lo cual refleja que la cultura tradicional aun no le concede el espacio necesario para que la mujer ocupe un rol representativo en algún distrito de Abancay.

El aporte del presente estudio al desarrollo del tema a tratar se enfoca en definir las principales barreras que afronta la mujer respecto a su participación y representación en el ámbito subnacional, por lo que se refleja que aún existe la cultura patriarcal dentro del aspecto sociopolítico en distintas partes de nuestro contexto nacional.

Angélica Sánchez (2020) en su tesis titulada “¿Por qué llegan las que llegan?: un análisis de la participación de la mujer y las candidatas reelectas a la alcaldía provincial en las provincias de Huarochirí, Rioja y Puerto Inca durante los años 2006 – 2014 en el Perú (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

La politóloga en su presente estudio científico tienen como finalidad principal analizar el rol representativo de la mujer candidata en la alcaldía de Huarochirí, detallando porque han sido reelegidas a tales cargos y cuál ha sido el impacto que ha generado su inserción en el aspecto público.

Para el desarrollo progresivo de la investigación la autora considero utilizar el tipo de investigación descriptiva-analítica, de un enfoque cualitativo y diseño no experimental. Para recopilar datos confiables emplearon como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, la cual fue aplicada a 14 candidatas políticas que han sido autoridad en el contexto antes descrito.

Se concluye en la presente investigación que las mujeres que han ocupado el sillón municipal en el contexto antes descrito mantuvieron una aprobación positiva respecto a la legitimidad social, lo que se deduce que el principal factor de su reelección es su desempeño laboral en la administración estatal.

El aporte de la presente tesis se fundamenta en ofrecer aspectos teóricos para ser fuente y guía de investigación, así mismo se reivindica que en los distritos de estudio se refleja una simpatía hacia las mujeres por las funciones que realizan.

José Escalante (2016) en su tesis titulada “Representación de las Mujeres sobre participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya, 2015” (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno.

El investigador en la presente tesis citada tiene como finalidad principal analizar el rol representativo de la mujer en la política de la comunidad de estudio antes mencionada, con la finalidad de detallar si incide o no su rol como lideresa en el contexto donde habita.

Para el proceso de la investigación el indagador usó el tipo de investigación descriptiva, así mismo para recopilar información empleo el método documental, consecuente en el desarrollo de la recopilación de datos confiables utilizo como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario, que fue desarrollado por 79 mujeres de la localidad.

Se tiene como principal resultado que la mujer en la comunidad de estudio influye significativamente en la conducta de los miembros, lo cual resalta su aspecto de lideresa, no obstante, su limitada participación viene siendo la exclusión de organizaciones políticas para que puedan ocupar un espacio representativo en su comunidad.

El aporte de la presente tesis radica en defender la teoría que los partidos políticos como principales canales de relación con la ciudadanía no cumplen con la normatividad electoral para que puedan colocar entre sus filas a las mujeres, lo que ocasiona que exista un clima de discriminación y exclusión de su imagen en el aparato estatal local.

Susi Jauja & Diana Huamán (2019) en su tesis titulada “Representación de la Mujer en el ámbito político en el centro poblado menor de Chacan, distrito y provincia de Anta, Cusco.” (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco. Cusco,

Las autoras en su presente tesis científica tienen como finalidad prioritaria analizar la representación política de la mujer en el contexto antes descrito, con el objeto de detallar si su participación en cargos de elección popular ha ido en avance respecto a los comicios electorales celebrados.

Para el desarrollo del presente trabajo, emplearon el tipo de investigación descriptiva, analítica, de enfoque cualitativo y corte transversal, del mismo modo para recopilar datos confiables usaron como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario, que fue desarrollado por 84 mujeres.

Las indagadoras concluyen que la representación femenina en el ámbito político ha tenido un avance significativo, sin embargo, en las zonas rurales aún persiste el problema del desarrollo de una cultura machista y patriarcal, lo cual limita la participación de la mujer y por ende a que se aleje del tema público local.

El aporte de la presente tesis se fundamenta en ser fuente teórica para el desarrollo del trabajo de investigación, en ese sentido se manifiesta que los factores culturales son uno de los temas más influyentes para que la mujer no tome posición y voluntad propia en la política de su comunidad, lo cual los estereotipos sociales se convierten en una causa preocupante que se tiene que resolver a tiempo en el campo sociopolítico.

Verónica Rodríguez (2015) en su tesis titulada “Representación Social y Política de las mujeres líderes, integrantes de la red de mujeres autoridades Trujillo, 2014”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.

La indagadora en su presente trabajo de investigación tiene como finalidad principal analizar diseñar estrategias puntuales para fortalecer la participación femenina.

Para el Proceso de trabajo científico, utilizó el tipo de investigación descriptiva-propositiva, de enfoque cualitativo y diseño no experimental, consecuentemente para la obtención de datos empleó como técnica de investigación la encuesta y como instrumento el cuestionario, que fue desarrollado por 28 regidoras.

La investigadora concluye que el diseño de estrategia para favorecer y fortalecer la participación política de la mujer ayudaría en la igualdad de derechos políticos que se vulneran década tras década. El aporte de la presente tesis radica en ofrecer un conjunto de soluciones posibles para incentivar a la mujer que participe y represente en el ámbito subnacional, lo que corrobora ser fuente de investigación respecto al marco teórico y también en lo metodológico.

2.1.3. Antecedentes Locales

La investigadora de la presente tesis no encontró antecedentes locales respecto al tema de estudio en la provincia y departamento de Cajamarca, por lo que el estudio a presentar será el primero desde el enfoque politológico.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Democracia y ciudadanía en la participación política de la mujer

Las constantes manifestaciones de violencia hacia la mujer se han vuelto un tema de suma relevancia en la actualidad, por lo cual se toma en cuenta el reconocimiento del problema como eje central, así como la formación de técnicas y/o métodos de prevención, atención oportuna y castigo por parte del Estado. No obstante, es de gran importancia poner en debate los efectos que produce la violencia en la vida democrática, es decir de qué forma incide en el comportamiento de las mujeres y cómo es que llega al punto de repercutir en la participación política de estas en la vida pública y fortalece determinados estereotipos de género implantados tradicionalmente en la sociedad.

Como ya se ha señalado en líneas anteriores la violencia política hacia la mujer, así como el hostigamiento político demuestran ser factores resaltantes en la presente investigación, este debate demuestra ser fundamental en la realidad de fraccionamiento de las instituciones y de la escasa capacidad estatal por tomar en cuenta métodos o técnicas ligados a la prevención, eliminación y sanción de las diferentes manifestaciones de índole violento hacia el sexo femenino.

Por tanto, tocar el tema del hostigamiento político enfocándonos en el género se vuelve imprescindible para lograr comprender las limitaciones existentes en la vida política femenina, especialmente en los escenarios en donde las mujeres son electas para asumir cargos de representación política ya sea a nivel local, regional o nacional; más aún, teniendo en cuenta que estos escenarios demuestran limitación o transgresión de derechos humanos, ya que llegan a dañar o afectar los derechos

civiles como políticos del ciudadano, específicamente al expresarse como un ataque a la vida sin violencia y garantizando la participación libre en la política. (García Beaudoux, 2017).

De la misma forma, se demuestra que existen diversas limitaciones para lograr la creación y permanencia estable de un espacio democrático. En tal sentido, se hace necesario proporcionar una aproximación teórica acerca de la participación política y la democracia, los cuales vendrían a ser los elementos más resaltantes para comprender como es que la violencia política perjudica las relaciones que se generan en la participación política de las mujeres, además de ello también se demuestra cómo se conforman las estructuras de poder en el sector público del Estado y como se establecen ciertas funciones entre los varones y mujeres, específicamente en la situación de la distribución sexual de labores. Por estos motivos, en la presente investigación se plantea exponer determinados elementos que se encuentran relacionados a la estructuración de la democracia, participación ciudadana y la forma de cómo se va generando la representatividad dentro de los sectores públicos.

En ese sentido, el debate teórico en relación a las discrepancias que se generan entre el sector público y privado nos proporcionan aproximaciones respecto a la estructura de poder que se generan a raíz de estas diferencias que promueven la formación de instituciones de género y la creación de formas de trabajo establecida por sexo, cuyo resultado se orienta a generar múltiples dificultades en el desarrollo del progreso de las mujeres dentro de las instituciones donde laboran.

El debate en relación a la violencia política hacia el sexo femenino nos condice a estudiar ciertas teorías acerca el funcionamiento del sistema político.

Determinados factores en relación a este tema, nos ha conducido a profundizar en la diversa fuente bibliográfica con enfoque feminista. En ese sentido, se plantea el análisis de la estructuración de la ciudadanía, en el transcurso que esta se caracteriza por ser la expresión del nivel de cada ciudadano como integrante de una organización política. (Vogel & Moran, 1991).

Al margen de esa posición, se demuestra que las mujeres ejercen un papel doble en la medida que tienden a ser consideradas como excluidas en la estructura general de la ciudadanía, debido que están regidas bajo un sistema de género implantado. Bajo esta idea, se admite que este debate también está relacionado a la discusión existente entre el sector privado y público, en los cuales se conforman diversas relaciones sociales.

Es por ello, que se hace necesario entender que las relaciones sociales están restringidas a un sistema de género en donde influyen de sobre manera comportamientos culturales implantados, que inciden en la forma en la que se relacionan los mecanismos de producción, de la misma manera que de las asociaciones políticas, culturales y genéticas. Dichas relaciones otorgan la seguridad que existe una estructura de poder sobrentendido enlazado dentro de las relaciones de género.

Cabe señalar que la información teórica respecto a la democracia está ubicada en un escenario liberal con economía de mercado. Asimilar la concepción de la democracia como un mecanismo en donde se aceptan la libertad e igualdad de todas las personas, en donde estos tienen la potestad de elegir a sus autoridades de manera

autónoma, libre y justa; demostrando ser un elemento fundamental para lograr entender la libertad que se promueve en la política al integrar nuevas figuras.

El sistema de género ha impulsado la relación del ambiente público y privado. Lo que diferencia a estos dos ambientes, desde el punto de vista teórico, demuestra ser fundamental para plantear algunas aproximaciones a las estructuras de participación política de las mujeres y del papel que cumplen de las diferencias por sexo dentro de su centro laboral. A modo de síntesis podemos afirmar que la inclusión y el empoderamiento femenino dentro de la vida política no solo retan la incorporación de novedosos mecanismos de representación sino el liderazgo político tradicional generando nuevas discusiones especialmente en oposición a las mujeres.

2.2.2. La participación de la mujer en el sector público y privado

Todo el debate que se estableció previamente nos permite volver a tener una discusión en base a las discrepancias que existen entre el ambiente público y el ambiente privado. Tenemos que detallar que todo lo establecido en este debate se generó en un contexto liberal, lo que permitirá establecer las diferencias que existan en su funcionalidad. No obstante, existe la presencia de un factor que posiblemente detallaría las diferencias de estos ambientes y los cuales radica en punto de inflexión: Las estructuras del poder político. Las mencionadas estructuras dentro de la sociedad vienen a ser las discrepancias que llegan a determinar el orden social existente, en el cual se establecen determinados roles a hombres como mujeres.

Berbel, Cardenas y Paleo (2012) Afirman que el Estado ha establecido mecanismos ideológicos que inciden en gran medida dentro del ambiente privado,

en especial en el núcleo familiar. Estos mecanismos inciden como una manera de control a través de la represión, mediante la promoción de mecanismos ideológicos que tienen como objetivo fortalecer los patrones de comportamiento asociadas, es decir, las relaciones de género. Dicho esto, tener clara las diferencias que existen entre el ambiente público y el ambiente privado contribuye a reconocer patrones de poder que se instaura en cada uno de estos.

Empezaremos hablando respecto al ambiente privado, el cual se caracteriza por la falta de asociación, centrándose especialmente en el comportamiento y trabajo que desarrolla el individuo, específicamente dentro de su familia. Teniendo en cuenta ella, podemos afirmar que en el ambiente privado es dependiente con el ambiente público en el sentido “sobreviven a la creciente sociedad de masas”. Camacho (1998), la cual se caracteriza por estar correctamente organizada debido a que se promueve el libre acceso a la propiedad privada centrada en el acopio de capital. Sin embargo, dentro del ambiente privado se diferencian los papeles relacionados a las labores productivas y reproductivas, siendo el último el cual se le atribuye a las mujeres,

Respecto al ambiente público, este hace alusión a la participación de la sociedad civil organizada dentro de los espacios de discusión que apuntan a la estructuración de discursos sociales y en donde se toman decisiones importantes en relación a acuerdos que se logren en la participación. El ambiente público se limita a ser entendida como un área de integración de la sociedad y no especialmente como un área en donde se ejerce el poder. En ese sentido, se considera al ambiente público, en primer lugar, como un área de participación política, en la cual se desarrollan

diversas discusiones con fines comunes con el objetivo de establecer procedimientos de intervención en las políticas públicas. Sin embargo, esta idea respecto del ambiente público no toma en cuenta la importancia de los personajes que participan en dicho ambiente y, más que todo, no demuestra las diferencias que existen entre ellos y como es que ellas tienen como principios las relaciones sociales que se generan en el ambiente privado.

2.2.3. El ambiente público y la mujer

Se hace necesario comprender al ambiente público como un área en el que se relacionan miembros de la sociedad, originando la creación de sectores sociales determinados que establecerán sus propios intereses. Estos sectores sociales determinados suelen ser manejados como contra públicos en el sentido que generan un enfrentamiento o debate entre los sectores dominantes o hegemónicos. Es por ello que, dentro de la participación política de las mujeres, estas son vistas como contra público ya que son todo lo opuesto a los parámetros de participación patriarcal en la vida política. Lo que también se debe tener en cuenta respecto al ambiente público, es la generación y posterior muestra de diversas relaciones y manifestaciones de los múltiples actores sociales como políticos.

Estas relaciones también demuestran que las relaciones de poder que se conforman o estructuran instituciones, ya sea de índole formal o informal, las cuales siempre están en conflicto, especialmente para equilibrar el ingreso a ambientes de representación política. (Bobbio, 1986).

Es por ello, que se conforman instituciones de género, las cuales promueven fuerzas de poderes de oposición para defender intereses propios, además de ello

también refuerzan las demandas y exigencias de aquellos personajes no mayoritarios dentro de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo propuesto por Althusser en referencia a los mecanismos ideológicos con lo expuesto con anterioridad podemos establecer que las características relacionadas a la distribución del trabajo que se desarrolla en cada uno de los ambientes, tanto públicos como privados, por lo que puede ser explicada como un proceso de relaciones o de aceptación de conductas establecidas dentro de la sociedad.

Esto demuestra que hay una aceptación de poder en la distribución del trabajo y que existe una estructura de poder permanente, el cual sigue y se rige bajo un sistema de género, en el ambiente político.

Esta situación es explicada de manera más precisa en la literatura feminista, que nos va permitir establecer el contexto de la participación política de las mujeres en la vida política y conocer que comportamiento genera su inserción en ella. Las dinámicas de género tienden a generar una expresión diferenciada dentro del Estado.

Las relaciones que se generen durante el proceso de inserción de las mujeres en la vida política mediante su participación, demuestra los mecanismos de poder que afrontan ellas en el contexto actual, a pesar de que, como ciudadanas y tener derechos políticos, son reconocidas como personajes políticos sin relevancia, tendiendo a ser catalogadas como contra públicos, que tienen por objetivo implantar una agenda pública con objetivos propios en beneficio de su sector generacional.

A raíz del debate expuesto en líneas anteriores, se añade que la inserción de las mujeres en la vida política es todos unos procedimientos que engloban

contradicciones y discusiones, que a diferencia de la participación masculina la cual posee identidades relacionadas a los asuntos públicos, el sector femenino se encuentra dentro de un proceso permanente de auto aprobación mediante la interpretación de su entorno y de sí misma.

2.2.4. Tipologías de representación política y género.

Cobo (2013) propone tres clases de representación:

a) Descriptiva, la cual se refiere a los actores sociales, en este caso las mujeres, de un determinado grupo que participan dentro de una contienda electoral como candidatos políticos u otro cargo en su relación;

b) Sustantiva, la cual hace referencia a la inclusión de las propuestas, ideas y proyectos de los grupos femeninos en la agenda pública; y

c) Simbólica, la cual se refiere al vínculo existente entre los representantes y la población representada, en el cual se exponen un conjunto de símbolos contenido referente al contexto por el que se atraviesa.

La relación de lo propuesto por Franceschet acerca de las clases de representación presentes, con lo citado en referencia a las diferencias que existen entre el ambiente público y el ambiente privado pone en la mira las marcadas diferencias de personajes que hacen uso del poder dentro del ambiente público. Esto quiere decir que, se reconoce la presencia de múltiples personajes sociales como políticos; empero, frente a la apertura de un ambiente político que permite la participación femenina, mediante la aplicación de leyes de cuotas de genero se le permite de manera obligatoria el crecimiento de representatividad de este grupo, es

por ello que se pone como tema de discusión el óptimo rendimiento de los mecanismos usados para salvaguardar la protección de los intereses de grupos femeninos.

La relación que existe entre las clases de representación descriptiva como sustancial, es que ambas han establecido un punto de inflexión en base a la eficacia e implicancia de las cuotas. En ese sentido, se demuestra, que las mujeres representan un grupo de minorías que tiene como finalidad ocupar cargos de representación política y podrían explayarse en relación a los intereses colectivos de las mujeres.

Para Franceschet, quienes nos representan solo protegen y defienden los intereses de los grupos que los respaldan. Sin embargo, en el ambiente académico esta posición resulta ser necesaria para explicar el uso de las cuotas de género; no obstante, debido a que no existe una idea clara acerca de los intereses y finalidades de las mujeres al ejercer un cargo de representación, especialmente dentro del poder legislativo, solo se desvanecen los pensamientos estereotipados respecto a la participación política de la mujer, pero impulsa una perspectiva global de sus objetivos, las cuales tienen una difícil representación sustantiva propias.

La participación política femenina en cualquier espacio social democrático es indispensable para analizar la calidad de democracia que se tiene. Esto se explica en el sentido de lo que afirma la Defensoría del Pueblo (2007) acerca de la sociedad democrática que debe estar compuesta por una cultura de participación política libre de discriminación y exclusión, en donde se impulsen políticas de eficacia, eficiencia, equilibrio y transparencia dentro de las instituciones públicas del Estado, con el

objetivo de lograr establecer una cultura que reconozca y apruebe la existencia de una oposición política y social. Sin embargo, dichas relaciones también están inmersas en un contexto en donde el Estado no tiene la capacidad suficiente para ejercer el control legítimo de la violencia que se ejerce hacia la mujer y de castigar cualquier tipo de acción transgresora de género.

El presente problema que se tiene respecto al desarrollo de una ciudadanía representativa y con conciencia política en el proceso de democratización conlleva a tomar en cuenta la agenda pública de participación política femenina bajo estructuras de poder en la creación de propuestas acerca de los objetivos y fines de las mujeres fundamentándose en los estereotipos de género que tradicionalmente se han establecido. De esta forma, se demuestra que la participación política en las instituciones está regida bajo un sistema de género, en el cual se generan una serie de obstáculos en su funcionalidad representativa.

2.3. Definiciones Conceptuales:

Representatividad:

La representatividad se manifiesta como todo acto que se asume en nombre de otro, en ese sentido la representatividad es el modo de actuar y de simbolizar a un determinado contexto, asumiendo responsabilidades y sanciones en el caso de no cumplir con un papel determinado.

Representación Política:

La representación Política se manifiesta en el acto donde los ciudadanos eligen a una persona para que lo simbolice en una determinada entidad, con la finalidad de

saciar sus necesidades que carecen y legitimizar la gestión que realizan en búsqueda del bien común .

Participación Política:

La participación política se refiere a la acción y derecho que les corresponde a los hombres y mujeres de un determinado contexto, con la finalidad de incidir en los asuntos del estado a través de intervenciones o representaciones reflejadas en cargos políticos.

Representación Política de la Mujer:

Es el acto que tiene la mujer para representar a un determinado conglomerado social en el aspecto político de su localidad, en ese sentido se determina como representación política al acto que asumen las mujeres para simbolizar a la sociedad en el estado.

Sector Público:

Es el conjunto de instituciones que representan a la ciudadanía en diversos territorios del país, el cual dirigen una determinada gestión con los recursos del estado para responder necesidades sociales y mejorar la calidad de vida del ciudadano. El sector público es dirigido por personas que son legitimadas a través de elecciones electorales.

Elecciones Electorales:

Son un proceso electoral que son llevadas a cargo de organismos electorales con la finalidad que la ciudadanía elija a sus representantes políticos de su localidad o país, por lo que lo convierte como un proceso de toma de decisiones basados en un aspecto democrático.

Sistema Político:

Un sistema político son un conjunto de instituciones organizadas que ejercen la política de un país. El sistema político lo componen la sociedad, las entidad, ideas, conductas, reglas, etc.

Marco Normativo Electoral:

Es el conjunto de normas, leyes, políticas que estan en relación con la celebración de elecciones electorales de un determinado país, las cuales son aplicables sobre organizaciones políticas y el sistema correspondientemente.

Empoderamiento femenino:

Es el proceso que asumen las mujeres para adquirir y reforzar sus capacidades en el plano individual o grupal para cambiar una situación que limita su intervención y representación en la sociedad.

Liderazgo Femenino:

Es la habilidad y aptitud que posee la mujer para liderar una organización, lo cual destaca su capacidad para tomar decisiones acertadas y colaborar con los objetivos planteados organizacionalmente.

CAPITULO III. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. El desarrollo del sistema político respecto a la participación, representación y violencia de la mujer en elecciones de la política peruana.

El desarrollo de la participación de las mujeres en la vida política del país ha sido progresivamente lento durante el pasar de los años, debido a que desde un comienzo estuvo caracterizada por la exclusión, en donde los varones eran quienes tenían acceso al derecho al sufragio desde principios de la época republicana y posteriormente las mujeres en 1933, sin embargo, esto se llevó a cabo en hechos concretos recién en 1956. Después de ello se le fue dando la importancia necesaria a las decisiones y participaciones que estas tenían , debido a los derechos que se habían estipulado en la constitución política en donde se señalaba que la distribución del poder se debía dar sin ningún tipo de discriminación ,convirtiéndose así en el documento con base legal y de acceso libre para los grupos feministas ,los cuales buscaban el reconocimiento en igualdad de condiciones para la mujer, dándose ello a lo largo de un proceso paulatino hasta lograr su inserción plena en el escenario político del país.

Delfino, Gisela, & Zubieta (2010) Afirman:

“La participación política ha sido relacionada desde hace muchos años mediante la expresión más tradicional: el sufragio. Esto se debe a que las primeras investigaciones, hechas en los años cincuenta, se centraron en explicar

los motivos que conducían al ciudadano a participar o abstenerse en un proceso electoral”. (Pg. 212)

En tal sentido, el reconocimiento de la participación política, la cual se expresa mediante el acto de votar en cada proceso electoral, ha sido el espacio propicio en donde la mujer ha sido reconocida con el tiempo desde ese punto de vista, puesto que puede participar eligiendo a sus representantes y de esa manera influir en la formación de los destinos políticos de la sociedad en la que se desarrolla. A lo largo del tiempo se han ido incorporando nuevos espacios de participación política de la mujer, en los cuales se representan los intereses de la ciudadanía, entre ellos encontramos: partidos políticos, movimientos regionales y las organizaciones políticas de nivel local, siendo esta última eliminada hace algún tiempo, puesto a que contribuía en agudizar la crisis partidaria que se vive en el país.

A partir de la incorporación del derecho al sufragio para la población iletrada en el año 1979, se marca un gran avance en el desarrollo del proceso de democratización del país, a pesar de encontrarse en un contexto de crisis económica que se extendió hacia los noventa, es donde el sector femenino empiezan a asumir un nuevo papel dentro de los espacios públicos, mediante la asignación de un status legal a las organizaciones femeninas de la época. Como producto de esa situación, se origina la creación de diferentes asociaciones de mujeres que trabajaron con múltiples limitaciones en el proceso de inclusión en el escenario público.

Desde otra perspectiva Fernandez (1999) define a la participación política como:

“Una serie de acciones, relaciones, actitudes y comportamientos que adopta una determinada sociedad y las personas en sentido colectivo o individual, ya sea formando parte un grupo social, partido político o institución pública, quienes tienen el papel de exponer, orientar, exigir, incidir o incluirse dentro del desarrollo de la toma de decisiones políticas relevantes, tal como lo afirmaba Easton, en la distribución autoritativa de valores.” (Pg.2)

Lo expuesto, nos deja una clara idea acerca de lo que verdaderamente es la participación política, la cual no solamente se relaciona a la idea de elegir a nuestros representantes, sino que se manifiesta en referencia a una serie de acciones y actividades que se orientan al desarrollo de medidas que incorporan el comportamiento y acciones políticas como tal, el primero orientado a la acción de elección y la segunda en relación a la función de ejecución de técnicas y estrategias que hacen factible la gestión de concretar la correcta ejecución de obras en bienestar de la sociedad.

Sancari (2015) Manifiesta cuatro definiciones o ideas en referencia a la participación política:

- La participación política se relaciona directamente al papel de las personas como ciudadanos, mas no considerándoseles como autoridades, servidores, funcionarios o figuras políticas.
- La participación política es comprendida como las acciones, como el tan solo estar al corriente de las noticias políticas, tener interés acerca de ellas o dando

puntos de vista de interés en temas políticas no es sinónimo de participación en sentido concreto.

- Las acciones que involucran a la participación política son de carácter voluntario, mas no resultado de un mandato imperativo otorgado por un superior o alguna ley o decreto.
- La participación política se vincula con el gobierno de turno y el sistema político que este posee un sentido más profundo, y no se limita a ciertas decisiones o restricciones establecidas por el poder legislativo ,o por ciertos escenarios como los procesos electorales de nivel nacional o las relaciones que se entablen con ciertas autoridades políticas.

En la Constitución vigente, el derecho a la participación se encuentra estipulado en el artículo 31°, en donde se manifiesta que:

“Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica [...]”

(Constitución Política del Perú, 1993)

Por lo expuesto, podemos afirmar que el derecho a la participación se funda dentro del principio de la soberanía popular, el cual les proporciona a los ciudadanos ser los únicos entes de emanación de poder político. (Artículo 45° de la Constitución).

De acuerdo a la recopilación de información estadística a nivel mundial, se establece que la mitad de la población está compuesta por mujeres, en donde se tiene en consideración acorde al contexto que la mujer se orienta o dirige en un escenario de violencia y exclusión por parte del sector masculino, manifestándose ello como acciones discriminatorias de carácter social y del ambiente político(Serret Bravo(2008); lo mencionado es lo que se puede comprobar históricamente , no obstante se hace referencia a la evidencia de una época en donde las mujeres eran quienes el mando del futuro de la sociedad ,sin embargo de ello no existe ninguna prueba empírica que pueda respaldar su existencia de forma certera.

Dicha connotación de la condición social o posición que esta tenía frente a un conglomerado se manifiesta en un conjunto de restricciones o aniquilación de las maneras en que la mujer se debería manifestarse ante la sociedad, ya sea a través de su participación activa en las decisiones públicas que se vinculan a temas políticos, sin embargo dicho contexto realmente se ha ido transformando con el pasar de los años ,de forma lenta y progresiva, debido a que existían grandes grupos sociales de poder que impidieron la manifestación de actos políticos directos por parte del sector femenino , todo ello bajo la figura de la democracia.

Tal es la magnitud del asunto que la historia ha proporcionado datos que evidencian que sociedades ampliamente estructuradas y desarrolladas impendían de forma adrede la participación política de las mujeres, debido a que se anula cualquier alternativa de reconocimiento o entrada dentro del escenario político y económico , restringiendo hasta el libre acceso a la preparación o capacitación de temas públicos dirigidos a organizaciones de féminas, puesto que consideraban que estas

no tenían el derecho de ejercer sus estudios académicos, hasta llegar al punto de limitarles el acceso a determinados lugares, esto debido a su condición de inferioridad por su género como una característica de debilidad como lo señala (Serret Bravo, 2008).

La realidad del derecho electoral se ve demostrada en la capacidad que este otorga al momento de la emisión del derecho al sufragio, el cual se puede demostrar al constatar la base de datos que brinda la oficina de estadística del JNE (Jurado Nacional de Elecciones), en referencia a la distribución del padrón electoral respecto al género.

3.2. Cuotas Electorales

En tal sentido, el producto que se origina a raíz de los resultados electorales nos proporciona una visión más objetiva del derecho a la participación política de la mujer. Por esta razón es necesario establecer los medios que propicien reforzar los mecanismos de igualdad como lo son: la cuota de género, la alternancia y paridad.

El surgimiento del sistema de cuotas electorales se produce en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing 1995, en donde grupos feministas levantaron su voz para exigir la igualdad de condiciones para mujeres como hombres en los asuntos del ejercicio del poder y la toma de decisiones que incidan en el futuro social de su sociedad. Así mismo, entre otras demandas, se proponía la aplicación de medidas de acción efectiva que permitieran que un número considerable de féminas tengan cargos directivos para la toma de decisiones, así como para brindar la formación y capacitación a otras niñas y mujeres que quisieran

ocupar algún cargo más adelante o para fortalecer la autoestima. (Villanueva & Herrera, 2005) .

Es por ello que las cuotas electorales tienen como finalidad lograr un equilibrio en la representación política de género libre de discriminación. Dicho sistema fue creado por primera vez en Buenos Aires en el año de 1991 y posteriormente en el Perú en 1997, mediante iniciativa legislativa. Iniciándose con un 25% para las elecciones municipales y legislativas, y más adelante, en el año 2000, se elevó dicha cantidad a un 30% solamente para los procesos congresales. En 2002 se aplica este último porcentaje en los procesos electorales de nivel regional.

A lo largo de estos últimos años en el país se ha tenido la intención de lograr un modelo legislativo que permita demostrar una distribución equitativa del poder mediante la participación política, lo cual logro establecer en una medida que estipula el 30% de cantidad necesaria de mujeres en las listas de candidatos, como requisito mínimo para lograr su inscripción y así participar en los procesos electorales en distintos niveles, lo que se evidencia que se planteó con el objetivo de lograr un equilibrio de derechos de participación entre mujeres y hombres para así alcanzar el poder a través de la representación que proporciona la gestión.

Lo señalado se comprende como el interés de promover la igualdad en la alineación del camino por el cual transcurrirá la gestión, así las vías deberían ser afirmadas en el sentido a las demandas de todos por igual, lo cual no podría ser logrado si es que no se tienen una representación de género equilibrada, de dicha forma, quienes tengan la intención de obtener un cargo público solo se encargaran

de representar los intereses del grupo al que representan o de mantener el espectro machista de la distribución del poder, lo cual tendrá como resultado una demostración de configuración de la igualdad y sus repercusiones de la sociedad en la que se desenvuelve.

Lo más resaltante que se puede extraer de estos porcentajes estadísticos es que la normativa existe como un mecanismo de promoción de igualdad en la repartición del poder político, esto visto desde la orientación de participación dentro de organizaciones políticas y que con ello traiga como resultado el hecho de que se instaure una gestión en donde la mujer sea vista como un actor representativo, central y con la suficiente capacidad de tomar decisiones que configuren los destinos de la colectividad. Dicha acción vendrá acompañado del resultado en uso de la política de cada nivel de gobierno, puesto que es como se podrá evidenciar en el momento oportuno en el diseño de distribución de la cuota que ha demostrado dentro de la estructura de regidurías en el caso de las elecciones locales, no obstante lo más importante pasa por analizar que dichas medidas que regulan la participación política en torno a las cuotas electorales no da la plena confianza que se genere una representatividad femenina dentro de la gestión de turno.

Debemos tener en cuenta que un país democrático se caracteriza por el uso de leyes que establecen la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos que lo componen. En el Perú se evidencia que aun prexisten falencias en el ambiente político, puesto que se tiene un restringido acceso al poder por parte de mujeres al momento de ocupar un cargo público, más aun en los procesos electorales de nivel nacional.

Para lograr una verdadera consolidación de la ley de cuotas electorales en referencia a la participación política de la mujer ,deberíamos tener en cuenta el tema de la representatividad, esto quiere decir que toda aquella mujer que alcance a ocupar un cargo de representación ,sean quienes han demostrado ineludiblemente tener las capacidades para la promoción de actividades de nivel gubernamental, que sean quienes sobresalgan por formar parte de un crecimiento desde su participación en las diferentes actividades de apoyo a su sociedad mediante los diversos programas de ayuda públicos o privados, lo cual conllevara a que el resto de ciudadanos genere conciencia de participación , esto quiere decir ,que sepan el motivo del porqué participan en política y que finalidades u objetivos en beneficio de su sociedad pretenden alcanzar.

3.3.Limitantes de la participación política de la mujer

La forma en cómo se reparte el poder dentro del escenario político nacional es un tema que ha generado gran debate en torno a la equitación de estructuras establecidas desde el inicio de las relaciones humanas, es así que en la actualidad se evidencia un resultado en base a la incorporación de cargos en relación al género, por lo cual se debe considerar no realizar alguna distinción, esto debido a que teniendo en consideración la estructura del Estado Constitucional democrático de derecho determina la ejecución y aplicación del derecho a la igualdad ,conllevando así a la participación política de la mujer como una actividad fundamental de la política, en donde se relaciona de manera estrecha con el derecho y como este incide o repercute en el desenvolvimiento de las gestiones en curso , las cuales tienen su origen en la formación de las asociaciones que se orientan a la participación de los

procesos electorales para elegir a quien consideran un representante adecuado de conferir el poder.

A lo largo de la historia hemos sido testigos de la manera en la que se ha hecho trato al sector femenino en referencia a su participación en la dirección de las decisiones del futuro político de la sociedad en la que desarrolla, puesto que tradicionalmente la figura de la mujer se ha visto relacionada estrechamente al ambiente familiar, en donde esta ejerce el rol de las actividades relacionadas a las de ama de casa o crianza de los hijos. A esto la sociedad lo considera como algo totalmente natural ,ya que se fundamenta en que las capacidades de la mujer solamente se limitan a la relegación de las actividades del quehacer cotidiano ,puesto que la necesidad de la participación de la mujer surge a raíz del reconocimiento que a esta se le otorga, el cual se le ha ido negando durando un largo tiempo ,debido a que para que esta logre formar parte de la elite política necesita de una preparación o adiestramiento previo ,lo cual lejos de una acción de empoderamiento se convierte en un hecho que las supedita en un plano inferior, puesto que en el caso de los hombres el acceso a participar en los escenarios políticos no necesita de algún tipo de preparación.

El producto de esta clase de comportamiento político se ve reflejado en los resultados de la realidad en donde se demuestra una escasa participación de este sector en cargos públicos como alcaldesas, congresistas o regidoras, a pesar que es prematuro afirmar que esta idea no determina la ley, se comprende que debería ser de aplicación global en los diferentes niveles de gobierno. Quizás todo ello conlleve a tener una alta incidencia de la cuestión mediática, debido a que el cuarto poder

como lo es ,los medios de comunicación, tienen el papel fundamental en el desarrollo de los procesos electorales desde los inicios, es así que la falta de información respecto a la igualdad de los derechos de participación política entre hombres y mujeres debería ser de conocimiento de toda la sociedad y los medios por los cuales se difunda deberían ser de calidad para así contribuir a la promoción de campañas en la cuales se haga uso de dicha información.

No obstante ,eso se puede entender como una intención de apartar las capacidades que poseen las mujeres en su trabajo en cargos directivos, sin embargo puede darse una respuesta de solución mediante la estrategia del empoderamiento, es así que se estaría generando la situación como producto no solo al aumento de la participación política de las mujeres, sino también se estaría impulsando que la mencionada actividad se desarrolle bajo el parámetro que las convicciones y propósitos de cada candidata se fundamenten en base a la experiencia que ha tenido en la gestión pública, surgiendo de la forma en la que se desenvuelve como lideresa en la administración del hogar y su posterior participación de forma independiente en el mercado laboral ,lo que le permite la asignación de capacidades necesarias para tomar consciencia acerca del quehacer político del país.

Otro punto importante que se debe resaltar es el ambiente en la experiencia de participación de las mujeres en los escenarios políticos debido a que se ha hecho conocimiento de situaciones en las que han sido víctimas de discriminación y hostigamiento político ,solo por el hecho de ser del género femenino , por lo cual se evidencia que existe un fuerte arraigo machista en nuestra sociedad y más aun dentro de ciertas organizaciones políticas que no buscan un real balance de condiciones, lo

cual se transforma en un efecto negativo para lograr un óptimo desarrollo de una campaña política inicialmente y en otro sentido cuando esta ya logra tener el triunfo del proceso electoral en marcha y se haga ejercicio de los derechos políticos que se atribuyen.

En el Perú, como ya hemos señalado, se han planteado sendos proyectos legislativos para castigar el acoso político a las mujeres que ocupan cargos públicos, sin embargo ninguno de ellos ha sido tomado en cuenta. Es por ello que, es necesario impulsar a realizar nuevas investigaciones respecto al impacto que tiene el acoso o violencia política en las decisiones de deserción de participación de las mujeres en no volver a postular a algún cargo público y así tener un panorama más claro, tomando en cuenta la evidencia empírica.

La noción de la participación política de la mujer como una medida legislativa necesita fundamentarse en herramientas que permitan identificar en que escenarios suceden dichos actos de vulnerabilidad en las actividades políticas con fines de colaboración social, más que todo para analizar qué tipo de mecanismos es que se requieren en ese tipo de actividades, cuan idónea es la participación y la fiscalización de su uso como regla aplicable, ya es el caso de las cuotas electorales de género; esto conllevara a la reproducción de resultados que logren determinar el camino que guiara la ejecución de la misma, puesto que a lo largo del trayecto se puede hacer visible falencias o alguna otra debilidad que impida que funcione correctamente y no se logre una participación política libre de desigualdad.

Se han impulsado diversas gestiones que permitan la reforma de la manera en que se desarrolla la participación política de la mujer ,la cual logro imponerse

como una regla ,tal como lo señala Tanaka, al tomar en cuenta a las transformaciones producto de la Ley de Partidos Politices dentro del sistema político del país, lo cual se ha desarrollado dentro del contexto de estabilidad critica de las organizaciones políticas que se originó en la primera década del siglo XXI , por lo que se puede afirmar que este problema no es actual ,sino que se viene arrastrando desde muchos años atrás. (Tanaka, 2005)

De lo afirmado por Tanaka, se demuestra que el nacimiento del reconocimiento de la participación política de la mujer está estrechamente ligado con el problema de crisis política por la cual atraviesa el país, no solamente a partir su sistema político sino también a nivel partidario, en donde este último es una agrupación con fines comunes se agrupan y defienden sus ideales para lograr el desarrollo de la sociedad en la que se desarrollan mediante una organización debidamente estructura de participación política , específicamente teniendo en cuenta la problemática de la falta de objetivos e ideales por parte de estas agrupaciones es que se propició el escenario ideal para el fomento de la participación política de la mujer. Comprendida la participación política de la mujer como una necesidad de equidad nace la modificadora de la Ley de Partidos Políticos , en donde se impulsaba la urgencia de contar con la participación política de la mujer como factor fundamental para afrontar la crisis, sin embargo esto solo se evidencio como una normal, mas no en hechos concretos, evidenciando que dentro de las organizaciones políticas existen múltiples problemas que propician diversas dificultades para un efectivo desenvolvimiento de la participación política de la mujer.

Elementos como las costumbres, tradiciones, cultura, personas de avanzada edad o educadas en instituciones con propósitos políticos, que vienen de épocas en donde el machismo era el rasgo imperante en la sociedad, impulsaba un esquema de participación patriarcal, lo cual ha generado como producto una especie de combinación en la idea de la representatividad política, debido a que esta tiende a siempre imponer al hombre en la dirección de cualquier organización.

3.4. Avances en la incorporación de la mujer en política

En la actualidad las mujeres representan más de la mitad de la población votante del país, lo cual ha marcado un hito histórico, debido a que tradicionalmente ha sido considerado como un grupo excluido en la vida política, dejando de lado que su participación es indispensable para promover el fortalecimiento democrático del Perú. Las mujeres que ocupan cargos de representación tienen la capacidad de desenvolver con mayor facilidad un pacto político por la igualdad de género, en donde se involucran los intereses de los grupos femeninos en la elaboración de políticas pública, representando y respaldando de una forma más óptima sus derechos.

Por otra parte, se viene generando la implementación de programas de inclusión de los temas y problemática de los sectores femeninos en la agenda pública en cada nivel de gobierno. Esto representa un gran desarrollo democrático, en cuanto que se demuestra y se ven representados de una mejor manera los intereses y demandas de toda la sociedad, como por ejemplo, la implementación de Observatorios de Genero dentro de los diferentes departamentos del país, los cuales tienen por función informar respecto a las brechas sociales de genero para que de

ello se puedan tomar decisiones acertadas y se haga el uso de instrumentos o mecánicas para la colaboración de políticas públicas orientadas a eliminar las diferencias entre hombres y mujeres, la violencia de género en cualquiera de sus modalidades y respeto pleno de los derechos humanos que protegen a las niñas y mujeres.

Asimismo, se han establecido conexiones transversales entre las mujeres representantes de las diferentes organizaciones políticas del país, las cuales han dejado de lado sus intereses partidarios anteponiendo su perspectiva de género. Por el mismo lado, las conexiones verticales, entre mujeres que ocupan un cargo de representación y quienes tienen el cargo directivo dentro de la sociedad civil, ha permitido el desarrollo equitativo de sus comunidades, este es el caso del departamento de Amazonas en donde se ha creado la Red de Mujeres autoridades de Amazonas, quienes tienen por finalidad impulsar la participación de la mujer en la sociedad y en la política.

La mujer, vista desde la nueva democracia, ha tomado un papel muy importante ya sea como votante con el poder de elegir, como líder política con el poder de ser elegida y como promotora de movimientos de base social. En tal sentido, consideramos cuatro aspectos que han permitido el desarrollo gradual del liderazgo político de la mujer:

1. Preferencia de los electores de los departamentos hacia los líderes políticos de género femenino como característica de modernización.
2. El proceso de transición democrática, viéndose reflejada en el factor anterior.

3. Los pactos con la comunidad internacional, demostrada en la Declaración de los objetivos de Desarrollo del Milenio, la cual fue firmada por diferentes líderes políticos del mundo en el año 2000.

4. La crisis política del país, la que tal vez ambiguamente, abre ambientes idóneos para permitir la participación política de la mujer.

3.5.Desafíos para una nueva agenda

Frente a las próximas elecciones generales del 2021, la participación política de las mujeres se aproxima a un 38% en promedio, según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). La nueva reforma electoral de paridad y alternancia plantea que dicha cuota se eleve a un 50% y sea aplicable en los próximos comicios.

Si bien sabemos que las mujeres representan la mitad de votantes del territorio, la práctica de sus derechos políticos se encuentra relegados a diferencia del caso de los varones. En las pasadas elecciones legislativas 2020, solamente el 10% de organizaciones políticas incluyeron a mujeres en sus listas.

Para promover el desarrollo de la participación de la mujer en espacios políticos se debe fortalecer los mecanismos electorales que la respalden, tales como: la cuota de género, la alternancia y la paridad. Las mujeres que actualmente se encuentren ocupando un cargo de representación deberán establecer espacios de participación a una mayor cantidad de mujeres en donde se implemente proyectos que las avalen, es un trabajo de todas y todos desde el ambiente en el que nos encontremos. Asimismo, se hace necesario estudiar la estructura política del sistema nacional con la finalidad de reforzar y respaldar la participación ideal de la toma de decisión de mujeres que se encuentren en la capacidad de direccionar sus

comunidades bajo la igualdad y equidad, eliminando cualquier forma de discriminación, significando esto la repartición equilibrada del poder político, el cual es el elemento fundamental sobre el que gira la ciencia política como ciencia.

CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

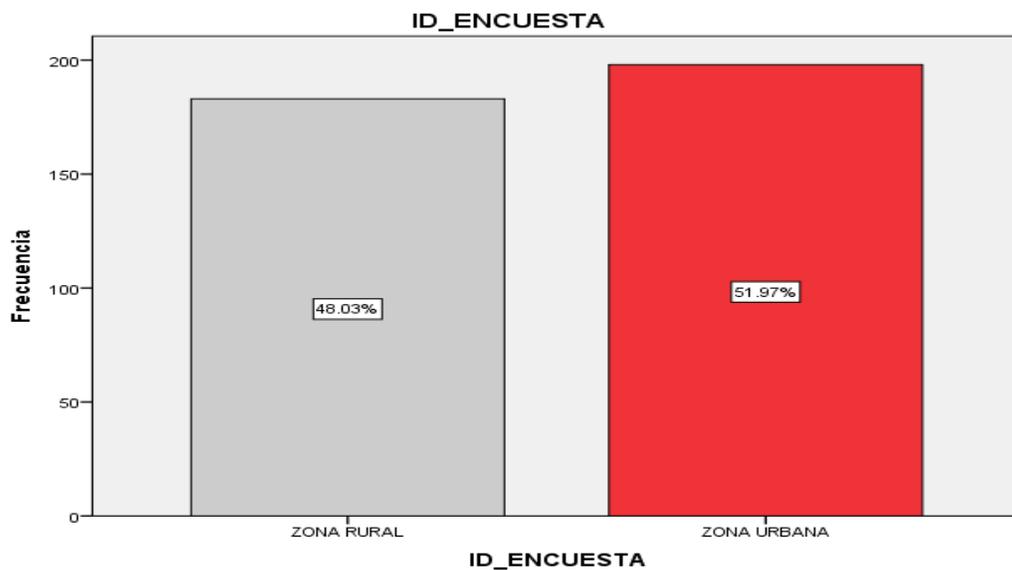
4.1. Factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en la baja representación política de la mujer en la provincia de Cajamarca durante las elecciones municipales del 2018.

Para desarrollar el cuarto capítulo de la presente investigación, la autora aplicó el cuestionario como instrumento de investigación, lo cual cumple con el desarrollo de los resultados para corroborar posteriormente la hipótesis planteada.

Tabla 1

Zona de Residencia

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Zona Rural	183	48.03%
Zona Urbana	198	51.97%
Total	381	100.00%

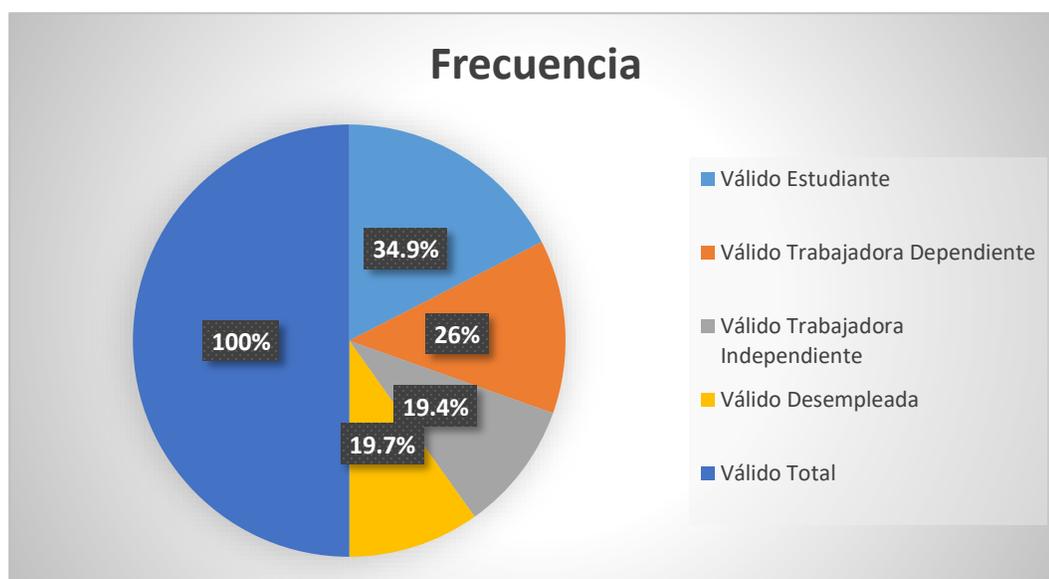


Interpretación: En la tabla 1 y figura número 1, se detalló que el mayor porcentaje donde residen las encuestas fueron de la Zona Urbana con un 51,97% y el menor porcentaje de zona rural con un 48,03% en total.

Tabla 2

Situación Laboral

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Estudiante	133	34.90%
Trabajadora Dependiente	99	26.00%
Trabajadora Independiente	74	19.40%
Desempleado	75	19.70%
Total	381	100.00%



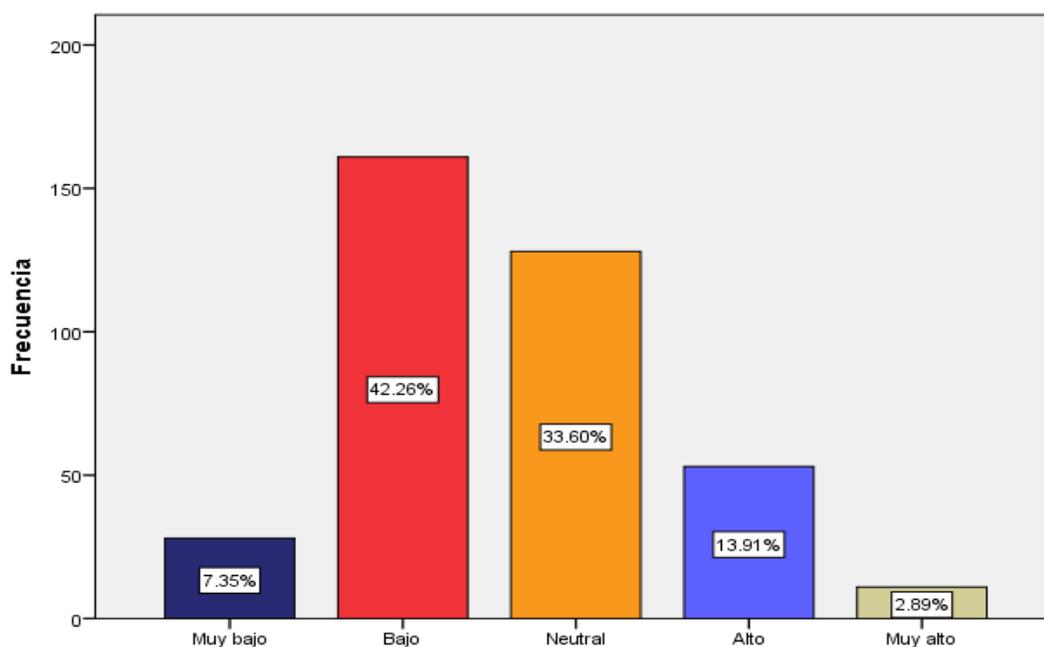
Interpretación: Se detalla que de las encuestas, se encuentra con el mayor porcentaje de situación laboral como estudiantes con un 34.90%, le sigue los trabajadores dependientes con un 26.00%, seguido de la opción desempleadas con

un 19.70% y finalmente con un menor porcentaje de 19.40% las trabajadoras Independientes.

Tabla 3

¿Cuál es el nivel de participación política que desarrolla en su gobierno local?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Muy Bajo	28	7.35%
Bajo	161	42.26%
Neutral	128	33.60%
Alto	53	13.91 %
Muy Alto	11	2.89%
Total	381	100.00%



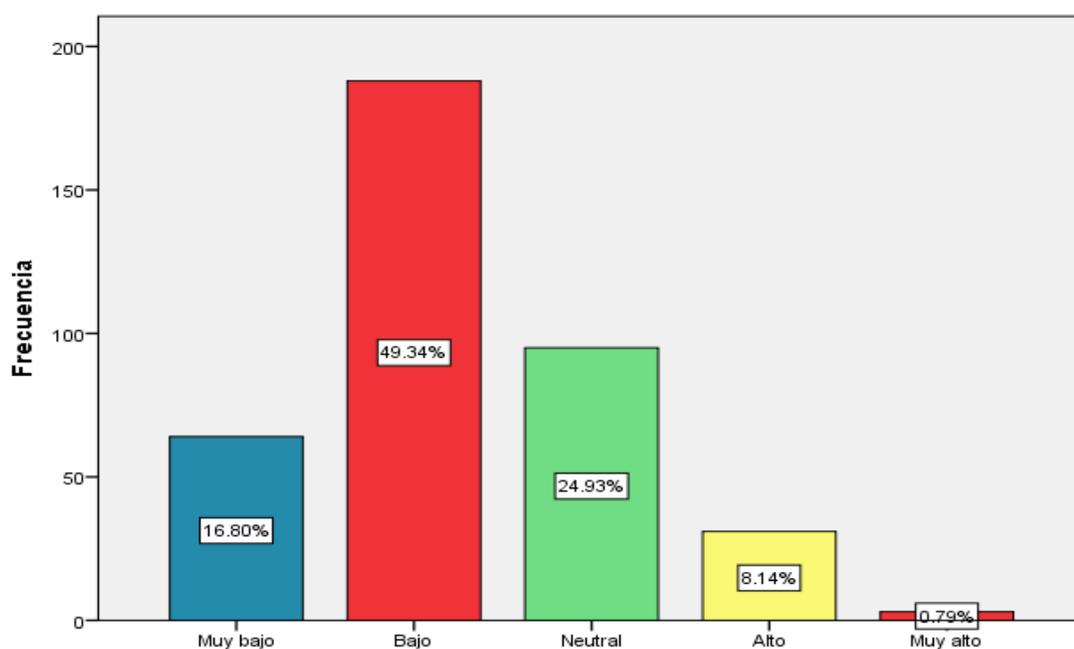
Interpretación: Se detalla que del total de las encuestadas, el mayor porcentaje se encuentran en un nivel de participación política a nivel local bajo con un 42.26%, seguido de la opción neutral con un 33.360%, luego una opción con

porcentajes alto 13.9% y finalmente con un menor porcentaje de 2.89% de participación muy alta en los gobiernos locales.

Tabla 4

¿Cuál es el nivel de desempeño que ejerce respecto a ejercer cargos representativos en su gobierno local?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Muy Bajo	64	16.80%
Bajo	188	49.34%
Neutral	95	24.93%
Alto	31	8.14 %
Muy Alto	3	0.79%
Total	381	100.00%



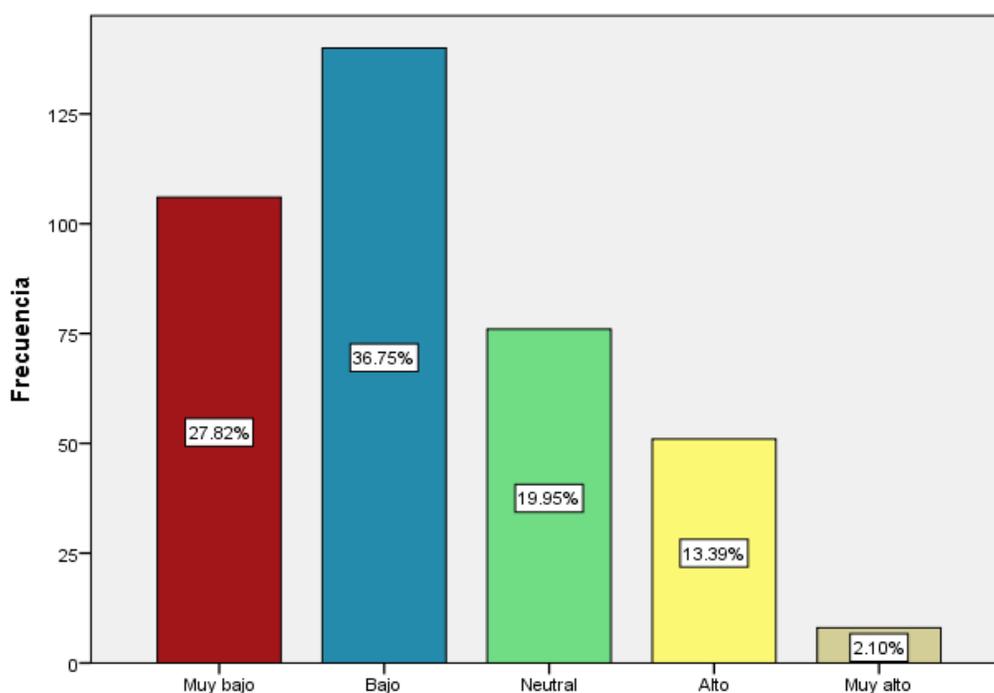
Interpretación: Se detalla que de las encuestadas, se encuentra con el mayor porcentaje en el desempeño laboral en cargos representativos en el nivel bajo con un 49.34% , le sigue el nivel neutral de participación con un 24.93%, muy bajo con

un 16.80%, seguido del nivel alto con un 8.14% y finalmente con un porcentaje de 0.79% de ejercicios de representatividad muy alta.

Tabla 5

¿Cuál es el nivel de interés que tiene por participar y representar en su gobierno local?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Muy Bajo	102	27.82%
Bajo	148	36.75%
Neutral	85	19.95%
Alto	41	13.39%
Muy Alto	5	2.10%
Total	381	100.00%



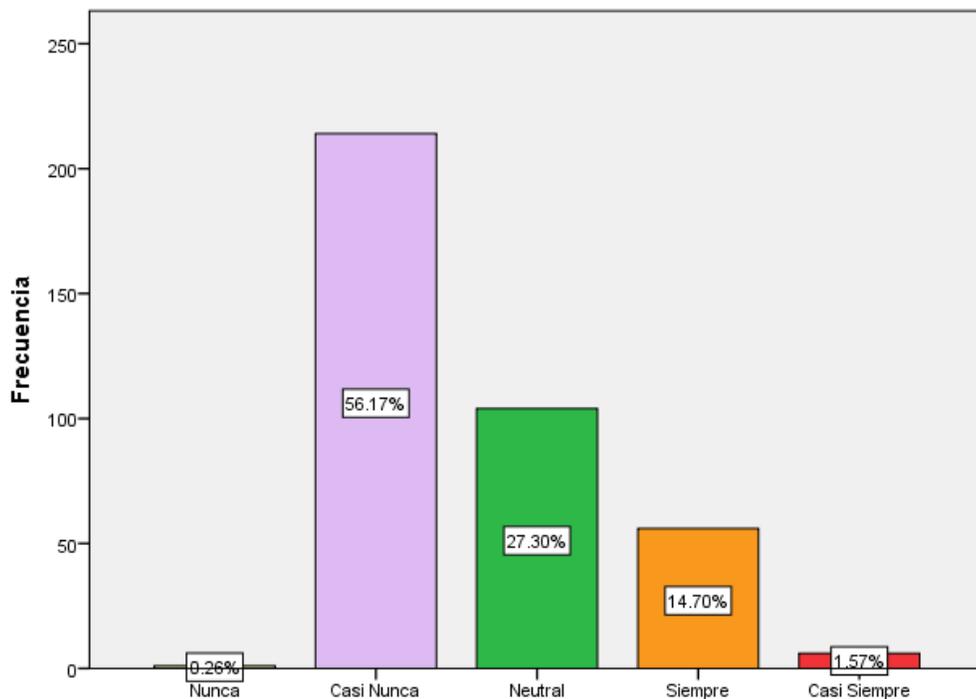
Interpretación: Se detalla que de las encuestas se encuentra con el mayor porcentaje de interés en participar y representar a sus gobiernos el nivel bajo con un 36.75% , le sigue una participación muy baja con un 27.82%, neutral con un

19.95%, luego un porcentaje alto con 13.39% y finalmente con un menor porcentaje de 2.10% de un nivel muy alto de participación.

Tabla 6

¿Con qué frecuencia participa en organizaciones políticas que se presentan a elecciones en su localidad?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Nunca	1	0.26%
Casi Nunca	214	56.17%
Neutral	104	27.30%
Casi Siempre	56	1.57 %
Siempre	6	14.70%
Total	381	100.00%



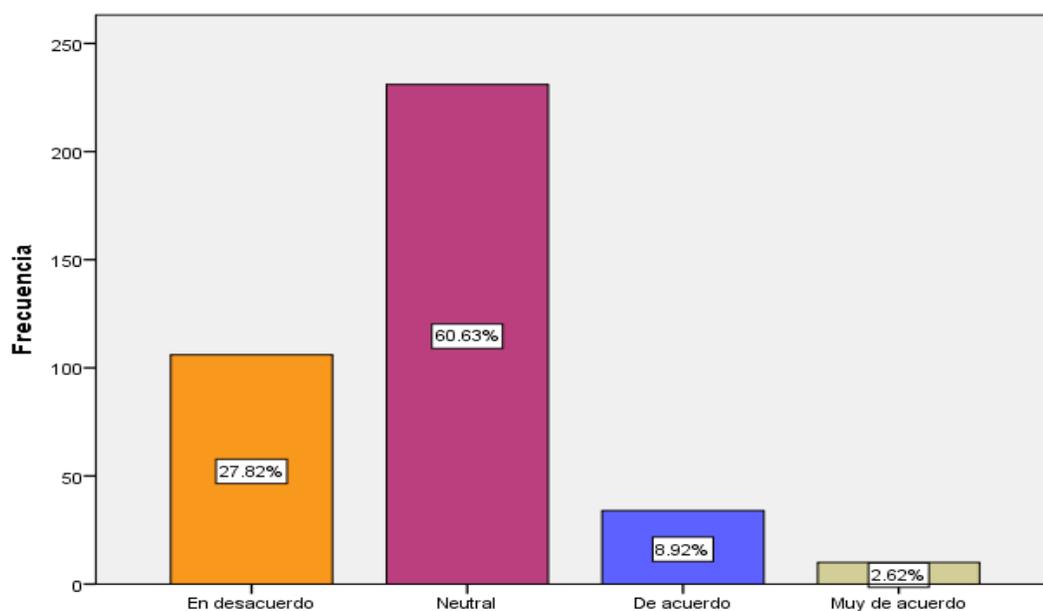
Interpretación: Se detalla que de las encuestadas, se encuentra con el mayor porcentaje de participación en agrupaciones políticas en su comunidad, el nivel casi nunca con un 56.17%, le sigue neutral con un 27.30%, seguido de casi siempre con

un 14.70% y finalmente con un menor porcentaje de participación siempre con un 1.57%.

Tabla 7

¿Considera Ud. que se le da la oportunidad a la mujer de encabezar las listas de candidatos por parte de los partidos políticos de su localidad?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
En desacuerdo	106	27.82%
Neutral	231	60.63%
De acuerdo	34	8.92%
Muy de acuerdo	10	2.62%
Total	381	100.00%

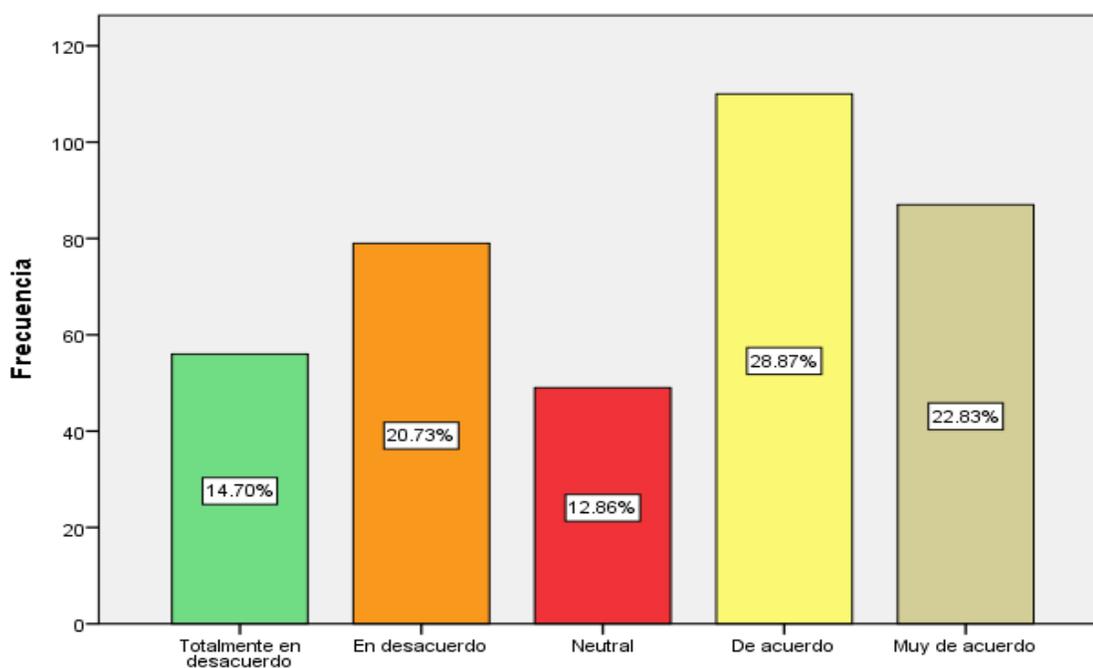


Interpretación: Se detalla que de las encuestadas se encuentra la percepción de ser cabeza de listas en partidos políticos, con el mayor porcentaje el nivel de neutralidad con un 60.63% , le sigue en desacuerdo con un 27.82%, de acuerdo con un 8.92% y finalmente con un menor porcentaje de 2.462% muy de acuerdo.

Tabla 8.

¿Considera Ud., que los partidos políticos de su localidad respetan la paridad e igualdad de condiciones entre candidatos y candidatas?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	56	14.70%
En desacuerdo	79	20.73%
Neutral	49	12.86%
De acuerdo	110	28.87%
Muy de acuerdo	87	22.83 %
Total	381	100.00%

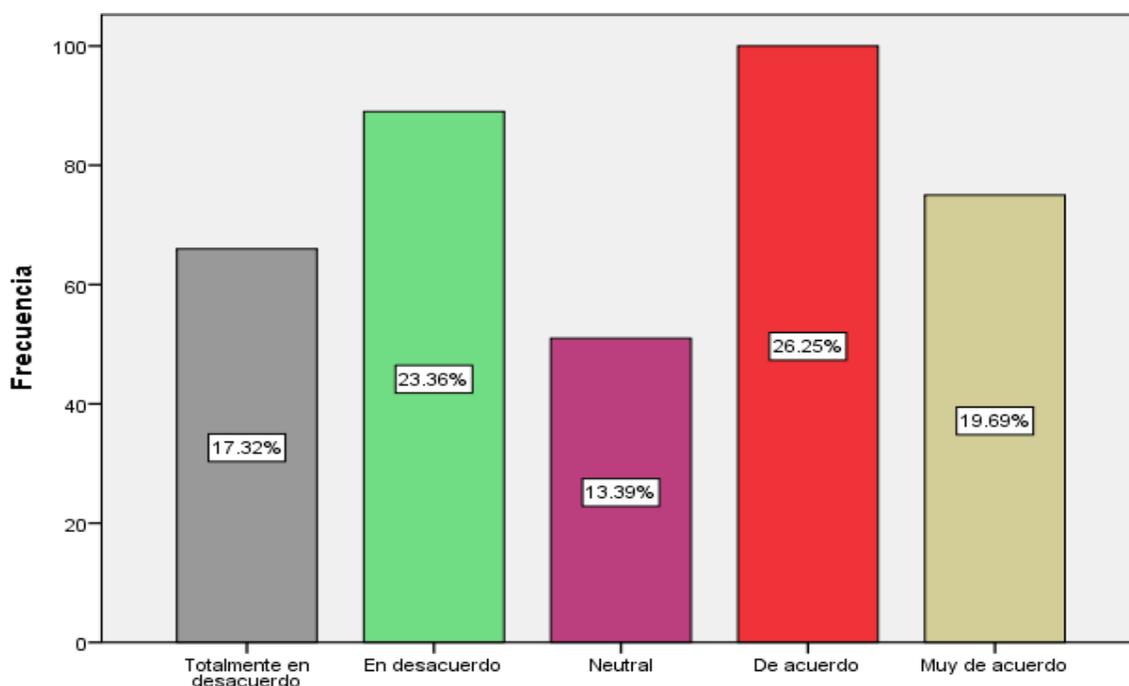


Interpretación: Se detalla que de las encuestadas sobre la percepción sobre el respeto a la paridad e igualdad de condiciones, se encuentra con el mayor porcentaje el nivel de totalmente de acuerdo con un 28.87% , le sigue muy de acuerdo con un 22.83%, en desacuerdo con un 20.73%, seguido de totalmente en desacuerdo con un 14.70% y finalmente con un menor porcentaje de 12.86% neutral.

Tabla 9

¿Considera Ud. que las leyes electorales son efectivas al sancionar a los partidos políticos cuando no cumplen con la alternancia, paridad e igualdad de condiciones entre candidatos y candidatas?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	66	17.32%
En desacuerdo	89	23.36%
Neutral	51	13.39%
De acuerdo	100	26.25%
Muy de acuerdo	75	19.69%
Total	381	100.00%

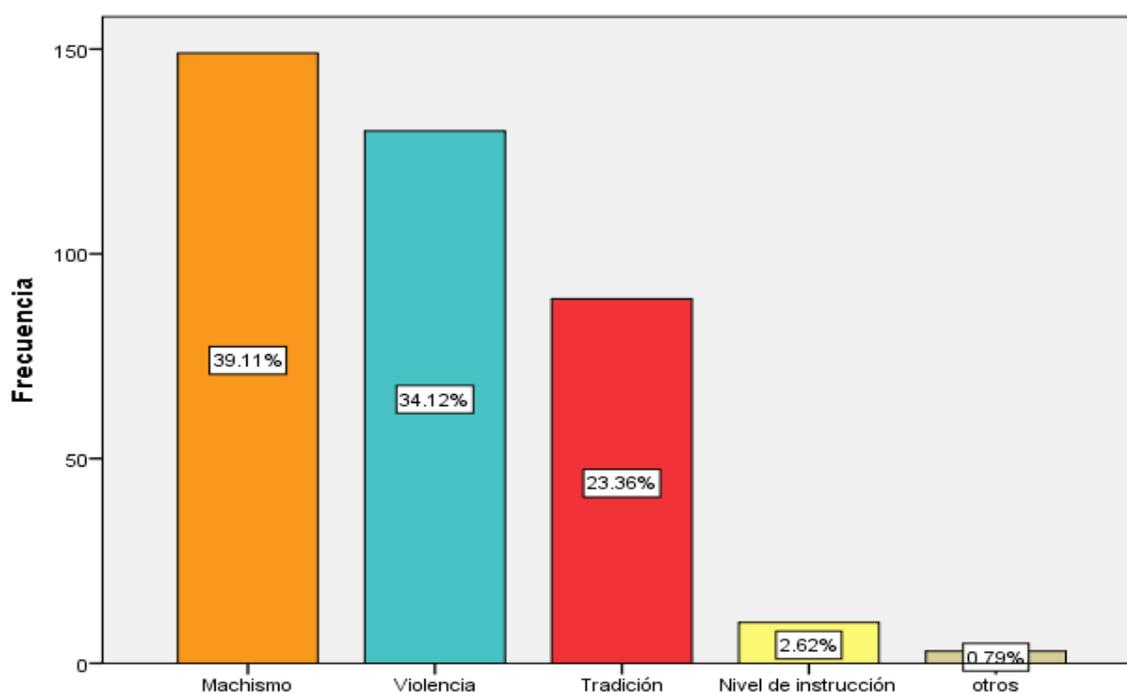


Interpretación: Se detalla que de las encuestadas, respecto a su percepción sobre la efectividad de las leyes electorales, se encuentra con el mayor porcentaje el nivel de totalmente de acuerdo con un 26.25% , le sigue en desacuerdo con un 23.36%, muy de acuerdo con un 19.69%, totalmente en desacuerdo con un 17.32% y finalmente con un menor porcentaje de 13.39% de neutral.

Tabla 10

¿Qué criterio social considera Ud., que limita la representación política de la mujer en su localidad?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Machismo	149	39.11%
Violencia Política	130	34.12%
Tradición	89	23.36%
Nivel de Instrucción	10	2.62%
Otros	3	0.79 %
Total	381	100.00%

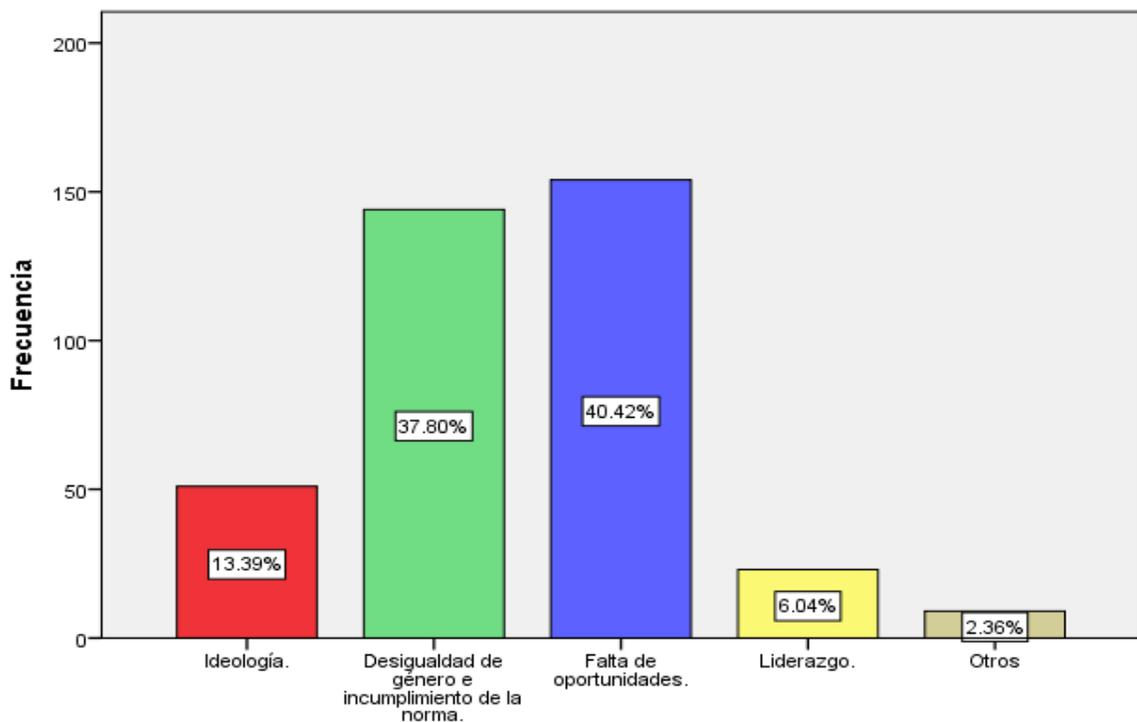


Interpretación: Se detalla que de las encuestadas, respecto a su opinión sobre los criterios sociales que limitan la participación política de la mujer, se encuentra con el mayor porcentaje la opción del machismo con un 39.11%, le sigue la violencia política con un 34.12%, tradición con un 23.36% y finalmente con un menor porcentaje el nivel de instrucción con un 2.62%.

Tabla 11

¿Qué criterio político considera Ud., que limita la representación política de la mujer en su localidad?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Ideología	51	13.39%
Desigualdad de Género	144	37.80%
Falta de Oportunidades	154	40.42%
Liderazgo	23	6.04%
Otros	9	2.36 %
Total	381	100.00%

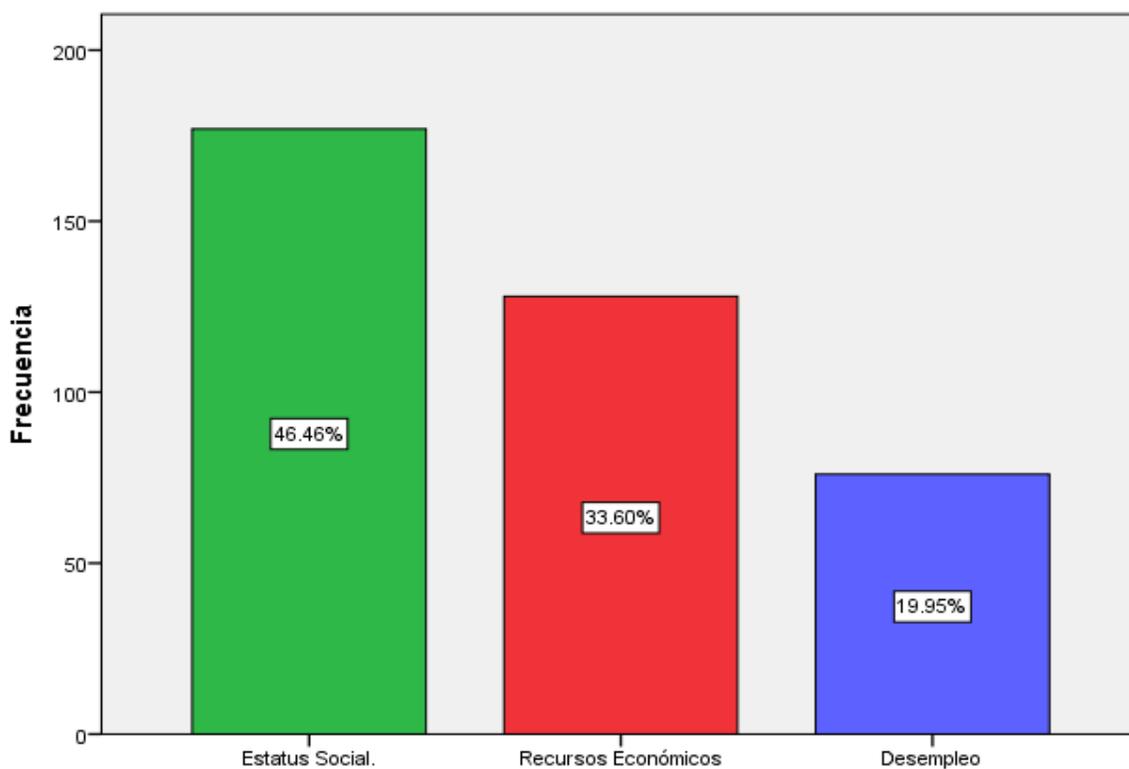


Interpretación: Se detalla que de las encuestadas, respecto a su opinión sobre los criterios políticos que limitan la participación política de la mujer, se encuentra con el mayor porcentaje la opción de falta de oportunidades con un 40.42% , le sigue desigualdad de género con un 37.80%, ideología con un 13.39% y finalmente con un menor porcentaje el liderazgo con un 6.04%.

Tabla 12.

¿Qué criterio económico considera Ud., que limita la representación política de la mujer en su localidad?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Estatus Social	177	13.39%
Recursos Económicos	128	37.80%
Desempleo	76	40.42%
Total	381	100.00%

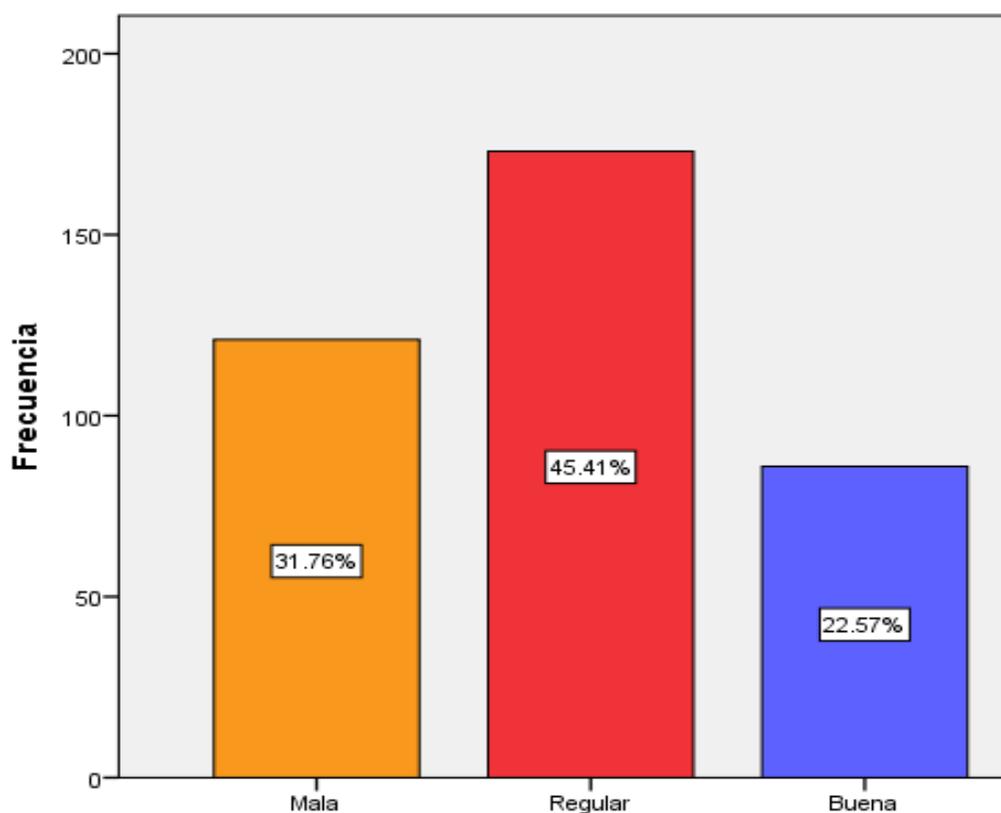


Interpretación Se detalla que de las encuestadas, respecto a su opinión sobre los criterios económicos que limitan la participación política de la mujer, se encuentra con el mayor porcentaje la opción del desempleo con un 40.42% , le sigue recursos económicos con un 37.80% y finalmente con un menor porcentaje el status social con un 13.39%.

Tabla 13

¿Cuál es su percepción sobre la participación política que ha tenido la mujer en las elecciones locales de su comunidad?

Zona de Residencia	N	Porcentaje
Mala	121	31.76%
Regular	173	45.41%
Buena	86	22.57%
Total	381	100.00%



Interpretación: Se detalla que del total de encuestadas, respecto a su percepción sobre la participación y representación política de la mujer, se encuentra con el mayor porcentaje la opción regular con un 45.41% , le sigue la opción mala con un 31.76% y finalmente con un menor porcentaje tenemos una buena participación con un 22.57%.

4.2. Aporte científico

Estrategias para empoderar a la mujer respecto a su participación y representación en la política local de la provincia de Cajamarca.

Introducción

En la provincia de Cajamarca se ha detallado el problema sobre el empoderamiento, la participación y representación de la mujer, por ello pese a los avances del aspecto de la normatividad y las políticas públicas que generan diversas instituciones gubernamentales, aún persisten ciertos factores que limitan a la mujer para tomar una posición política en su comunidad, por lo que es significativo realizar un conjunto de estrategias para intentar erradicar el problema que se ha evidenciado en la presente investigación.

En ese sentido, se tiene como prioridad proponer talleres y programas estratégicos de índole institucional, es decir, que las diversas autoridades competentes como la ciudadanía realicen actividades respecto a temas de participación, liderazgo, incentivos en organizaciones políticas, etc., por lo que se puede lograr resultados positivos a largo plazo.

Hay que recordar que la implicación en la toma de decisiones por parte de la mujer, condiciona a que la agenda pública se modifique a nivel nacional, ya que su nuevo rol en la ciudadanía se tomará en cuenta en todo el aspecto político, además generaría nuevas dimensiones e indicadores en las políticas públicas sobre igualdad de género en temas que su presencia ha sido opacada. En resumen, se sugiere un conjunto de estrategias con miras a una adecuada representación social,

inclusiva e integradora.

4.2.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Proponer módulos de formación para empoderar a las mujeres pertenecientes de la provincia de Cajamarca a fin de mejorar su participación y representación en cargos políticos de la localidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Realizar el programa de capacitación “conociendo mis derechos”, el cual se basa en un conjunto de asesorías para generar un amplio conocimiento del tema a las mujeres de la provincia de Cajamarca

Actividades

- Realizar búsqueda de los auditorios y auspiciadores para realizar el conjunto de asesorías dirigidas a las participantes en la provincia de Cajamarca.
- Seleccionar a todas las participantes mayores de 18 años en la provincia de Cajamarca, así mismo a la juventud de un rango de 15-18 años para generar un conocimiento previo sobre los derechos de participación política.
- Seleccionar al conjunto de profesionales que realizarán las asesorías correspondientes al tema a tratar, entre ellos se destaca la figura del politólogo.
- Encontrar los recursos logísticos para llevar a cabo las asesorías.
- Difundir el presente evento para informar sobre los beneficios que

generaría a largo plazo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Taller 2

Realizar el programa de capacitación “Democracia, Participación y Representación femenina”, el cual se basa en un conjunto de asesorías para generar un amplio conocimiento del tema a las mujeres de la provincia de Cajamarca

Actividades

- Proponer actividades de capacitación sobre la participación política en la historia de la provincia de Cajamarca.
- Proponer actividades de capacitación sobre el rol de la mujer en la política comunal de la provincia de Cajamarca.
- Proponer actividades de capacitación sobre la crisis de representación política de la mujer en la provincia de Cajamarca.
- Proponer actividades de capacitación sobre las barreras que dificultan la representación y participación política de la mujer en la provincia de Cajamarca.
- Realizar la entrega correspondiente de certificados a las mujeres que participaron de los programas de capacitación realizados por los auspiciadores correspondientes.

Programa 1: Conociendo mis derechos

LOGROS	TEMAS	N° DE HORAS
	MARCO TEÓRICO	
Objetivo 1:	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia en el Perú • Las normas de convivencia en el Perú • La representación formal de las mujeres • Los partidos políticos en el Perú • Los derechos políticos 	
Las participantes logran conocer a profundidad sobre los derechos políticos que le concede la constitución política del Perú.		150 horas

Objetivo 2	MARCO PRAGMÁTICO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Conversación con el auditorio • Anécdotas de las participantes. • Análisis de vídeos • Evaluaciones 	
Las participantes generan interacción		
con los especialistas en el tema		100 horas

Fuente: Elaboración Propia.

Programa 2: Estrategias Académicas

LOGROS	TEMAS	Nº DE HORAS
<i>Objetivos Académicos</i>	Democracia, Participación y Representación femenina	
<i>Brindar capacitaciones a los responsables del área de imagen institucional de la entidad en estudio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación política en Cajamarca • El rol de la mujer en la política comunal • Crisis de representación política en Cajamarca. • Barreras de participación y representación política • 	200 horas

Fuente: Elaboración Propia.

ORGANIGRAMA



Cronograma de los Programas

Actividad	Entidad	Lugar	N° de trabs.	Duración	Costo Total	2022	2022	2022	2022	2022	2021
					S/.	E	F	M	Ab	Ma	Ju
PROGRAMA 1	Municipalidad Provincial de Cajamarca	Cajamarca	76	250 h	S/. 2,000.00	x	x	x			
Programa 2	Políticos-UNPRG	Cajamarca	10	100 h	S/. 1,000.00				x	x	x

CAPITULO V: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS

En base a los resultados que provienen del desarrollo del instrumento de la indagación, la investigadora comprueba y acepta la hipótesis planteada al inicio del estudio, la cual refiere que SI se contara con estrategias para empoderar a la mujer en la provincia de cajamarca ENTONCES mejoraría su representatividad política en las futuras elecciones municipales del contexto de estudio.

En referencia a lo aceptado, los resultado referentes al primer objetivo específico que se plantea en la indagación: analizar el desarrollo del sistema político respecto a la participación, representación y violencia de la mujer en elecciones de la política peruana, se determina que es necesario estudiar la estructura política del sistema nacional con la finalidad de reforzar y respaldar la participación ideal de la toma de decisión de mujeres que se encuentren en la capacidad de direccionar sus comunidades bajo la igualdad y equidad, eliminando cualquier forma de discriminación, significando esto la repartición equilibrada del poder político bajo normas legales, el cual es el elemento fundamental sobre el que gira la ciencia política como ciencia.

Estos resultados guardan relación con el trabajo científico de Cerna (2018) quien refiere que la representación política de la mujer en Paraguay y México se ve limitada por el incumplimiento de normas de alternancia en los partidos políticos, así mismo por la no aprobación de propuestas en los parlamentos para incentivar su participación en la política nacional.

En base al segundo objetivo específico que se planteó en el trabajo científico: evaluar si se ejerce el marco normativo electoral respecto a la representación e igualdad política de la mujer en la provincia de Cajamarca., se determina que para lograr una verdadera consolidación de la ley de cuotas electorales en referencia a la participación política de la mujer, se debe tener en cuenta el tema de la representatividad, esto quiere decir que toda aquella mujer que alcance a ocupar un cargo de representación, debe ejercer la simbolización sin prejuicios sociales, cuestiones políticas, acoso político ni mucho menos por presiones partidarias de terceros.

Estos hallazgos guardan una coherencia con la investigación de Delaporte (2019), quien expresa que uno de los principales parámetros en la representación y participación política de la mujer en Brasil es la violencia femenina, la cual se refleja en acoso político, discriminación y exclusión por parte de las organizaciones políticas, por lo que se recomienda que se ejecuten las leyes electorales respecto a la paridad en elecciones de cualquier nivel de gobierno.

Finalmente, en referencia al desarrollo del objetivo número tres: Describir los factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyeron en la baja representación política de la mujer en la provincia de Cajamarca durante las elecciones municipales del 2018, se determina que la representación, participación y organización femenina se encuentra en un nivel bajo, así mismo el cumplimiento, legitimidad y efectividad de las leyes normativas no son obedecidas y por último el aspecto social, económico, cultura y político son limitantes según los resultados obtenidos en el capítulo III.

Estos hallazgos guardan una coherencia con la investigación de Torres (2016), quien determina que uno de los limitantes en el aspecto cultural es el machismo, la educación y la falta de oportunidades, así mismo, Merino y Deza (2018) refieren que los principales factores que interceden en su participación de la política local son el machismo, la violencia y el acoso político por parte de los candidatos varones y por último con lo que expresa Escalante (2016), quien indica que es la participación política femenina viene siendo por la exclusión de organizaciones políticas para que puedan ocupar un espacio representativo en su comunidad.

En conclusión, siendo una investigación descriptiva, por los resultados obtenidos en el transcurso de la tesis se determina que los factores que generaron la crisis de Representación Política de la mujer en las Elecciones Municipales de la Provincia de Cajamarca, 2018, son en su mayoría de aspecto social, económico, cultural y político, por lo que SI se contara con estrategias para empoderar a la mujer en la provincia de cajamarca ENTONCES mejoraría su representatividad política en las futuras elecciones municipales del contexto de estudio

VI. CONCLUSIONES

- 1) Se tiene como conclusión principal que se debe contar con estrategias políticas para incentivar la participación femenina, más aún elaboradas desde el punto de vista politológico, ya que incidirían con una mayor efectividad en el distrito en estudio.
- 2) Se concluye en referencia al primer objetivo específico que, desde el análisis de la ciencia política, se urge con reforzar e incentivar la participación de la mujer, ya sea en el campo comunal o político, por lo que se debe reformular la eficiencia de las políticas públicas existentes referidas a eliminar cualquier forma de discriminación dentro del aspecto gubernamental.
- 3) Se concluye en referencia al primer objetivo específico que, se ejerce el marco normativo legal en las organizaciones políticas en un nivel medio-bajo, ya que en gran parte las mujeres se presentan en las listas para cumplir lo establecido legalmente, por lo que para lograr una verdadera consolidación de la ley de cuotas electorales se debe ejercer la simbolización femenina sin prejuicios sociales, cuestiones políticas, acoso político ni mucho menos por presiones partidarias de terceros
- 4) Se concluye en referencia al tercer objetivo específico que, la representación, participación y organización femenina se encuentra en un nivel bajo, así mismo el cumplimiento, legitimidad y efectividad de las leyes normativas no son obedecidas y por último el aspecto social, económico, cultura y político son limitantes según los resultados referenciados en el capítulo III.

VII. RECOMENDACIONES

- 1) En referencia a la comprobación de la hipótesis desarrollada en el presente estudio, se recomienda a las autoridades políticas, organizaciones sociales, lideresas comunales o allegados al tema, aplicar el conjunto de estrategias elaboradas por la autora, ya que tiene como finalidad mejorar la participación de la mujer en las elecciones municipales a futuro.

- 2) Se tiene como principal recomendación que las estrategias propuestas por la investigadora requiere de profesionales de la ciencia política, por lo que en conjunto, los politólogos con experiencia en la docencia, refuercen y desarrollen los talleres de empoderamiento femenino, a fin de mejorar la trama descrita.

- 3) Se recomienda que los órganos especiales de materia electoral tengan en consideración las propuestas de la autora, ya que solamente aparecen en épocas de elecciones municipales, no obstante, si se desarrollaran los talleres a nivel diario, la realidad política cambiaría.

- 4) Se recomienda que los medios de comunicación difundan con mayor tiempo y medida las estrategias presentadas por la investigadora en el estudio científico, pues causaría un impacto social positivo.

REFERENCIAS

Berbel, S., Cardenas, M.y Paleo, N. (2012). Ideas que cambian el mundo. Una mirada desde la izquierda feminista. Madrid: Ediciones Cátedra.

Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica.

Camacho, R. (1998). Sintonizando la conciencia, el voto y los puestos de decisión: las mujeres y la política en Costa Rica. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Cerna, S. (2018). Las agendas legislativas y la representación sustantiva de las mujeres en los congresos de México y Paraguay. (Tesis de posgrado). Universidad de Salamanca. Recuperado a partir de:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=256629>.

Cobo, R. (2013). Las políticas de género y el género en la política. Madrid: Tecnos.

Delaporte, M. (2019). Representación femenina en política y violencia contra la mujer : evidencia para Brasil (Tesis de pregrado). Universidad de Chile. Recuperado a partir de:<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175441>.

Escalante, J. (2016). Representación de las Mujeres sobre participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya, 2015 [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado a partir de:http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2089/Escalante_Jallo_Jose_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Fernández, P. (2015). Las políticas públicas de igualdad de género dirigidas al empoderamiento político de las mujeres (tesis de pregrado). Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado a partir de:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=146343>.

García, V. (2017). De techos, suelos, laberintos y precipicios. Estereotipos de género ,barreras y desafíos de las mujeres políticas. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Giraldo, M. (2020). Representación de género en la mujer rural colombiana: análisis histórico de 1961 hasta 1988, a partir de la ANUC y la ANMUCIC. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado a partir de:<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50800>.

Hoyos, M.(2014). Mujeres muy política, mujeres muy públicas. Bogotá: Centro de Competencias en Comunicación.

INEI. (07 de Noviembre de 2018). Obtenido de Censos 2017 en el departamento de Cajamarca: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-194-2018-inei.pdf>

JAÉN, P., & CORTÉS, A. (2020). Liderazgo en tiempo de Crisis Sanitaria. Metas Enferm. N°01, P.12-14. Recuperado a partir de:https://www.researchgate.net/publication/342604788_Liderazgo_en_tiempos_de_crisis_sanitaria_por_covid_19.

Jauja, S., & Huamán, D. (2019). Representación de la Mujer en el ámbito político en el centro poblado menor de Chacan, distrito y provincia de Anta, Cusco. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco. Recuperado a partir de: <http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/4726/253T20190678.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Justel, M. (2014). Edad y cultura política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, págs. 57-96. Recuperado a partir de: <https://www.jstor.org/stable/40183557?origin=crossref&seq1>.

López, A. (2013). El estereotipo de género en política. La imagen de la mujer candidata en las elecciones presidenciales chilenas 2005-2006 y su continuidad en el primer año de gobierno de Michelle Bachelet. Biblioteca de la Universidad de Navarra. Recuperado a partir de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=17609>.

Merino, J., y Deza, D. (2018). Factores que incidieron en la Participación y Representación Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Recuperado a partir de: http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/720/T_0433.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Mouffe, C. (1992). *Femenismos, ciudadanía y política democrática radical*. Tlacopac: VNIFEM/IFE.

Rodríguez, V. (2015). Representación Social y Política de las mujeres líderes, integrantes de la red de mujeres autoridades Trujillo, 2014 [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado a partir de:[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2099/RODR%
c3%8dGUEZ%20CRUZ%20VERONIKA%20LIZET%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2099/RODR%c3%8dGUEZ%20CRUZ%20VERONIKA%20LIZET%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Sánchez, A. (2020). ¿Por qué llegan las que llegan? : un análisis de la participación de la mujer y las candidatas reelectas a la alcaldía provincial en las provincias de Huarochiri, Rioja y Puerto Inca durante los años 2006 – 2014 en el Perú. Pontificia

Universidad Católica del Perú. Recuperado a partir de:<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17216>.

Torres, A. (2016). Participación y Representación política de las mujeres en el ámbito local de la ciudad de Bogotá|bcaso de las ediles en la localidad de Kennedy (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado a partir de:<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/2649>.

Vargas, A. (2015). Representaciones mediáticas de la participación política de la mujer. Gestión de las Personas y Tecnología, Vol. 8, N°. 22. Recuperado a partir de:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771009>.

Vásquez, G. (2018). Participación política de la Mujer peruana. Obtenido de https://www.iesiperu.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=410:participacion-politica-de-mujeres&catid=105&Itemid=946

Vogel, U., & MORAN, M. (1991). *The frontiers of citizenship*. Hong Kong: Macmillan.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO, Asesor del tesis del trabajo de investigación de la estudiante: **DIONELA ESTELA EFUS**

Titulada: “CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, 2018.”

Luego de la revisión exhaustiva constato que la misma tiene un índice de similitud de 11% verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 09 de Marzo del 2022.



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

Se adjunta:

- Resumen de reporte (Con hoja de porcentaje y parámetros de configuración)
- Recibo digital.

CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, 2018.

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %
INDICE DE SIMILITUD

10 %
FUENTES DE INTERNET

2 %
PUBLICACIONES

4 %
TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	2 %
2	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
8	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

9	renatiqa.sunedu.gob.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
10	repositorio.unap.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
11	213.142.6.155	<1 %
	Fuente de Internet	
12	1library.co	<1 %
	Fuente de Internet	
13	www.coursehero.com	<1 %
	Fuente de Internet	
14	portalfio.org	<1 %
	Fuente de Internet	
15	repositorio.unprg.edu.pe:8080	<1 %
	Fuente de Internet	
16	Submitted to Universidad Continental	<1 %
	Trabajo del estudiante	
17	www.uninorte.edu.co	<1 %
	Fuente de Internet	
18	www.un.org	<1 %
	Fuente de Internet	
19	ued.uniandes.edu.co	<1 %
	Fuente de Internet	
20	www.slideshare.net	<1 %

Fuente de Internet

21	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
22	bibliotecadigital.oducal.com Fuente de Internet	<1 %
23	repository.javeriana.edu.co Fuente de Internet	<1 %
24	ruidera.uclm.es Fuente de Internet	<1 %
25	schs.dph.ncdhhs.gov Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.ucsp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	www.agendadeprensa.com Fuente de Internet	<1 %
28	Flavia Freidenberg. "Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina", Universidad Nacional Autónoma de México, 2017 Publicación	<1 %
29	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Dionela Estela Efus
Título del ejercicio: TESIS
Título de la entrega: CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LAS E...
Nombre del archivo: bajararchivo_1.docx
Tamaño del archivo: 976.04K
Total páginas: 93
Total de palabras: 16,998
Total de caracteres: 92,832
Fecha de entrega: 08-mar.-2022 10:15a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega... 1779454461

